

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS IMPORTACIONES DE
ARROZ EN EL PERÚ, 2022.**

PRESENTADO POR:

Bach. HUAMÁN ROJAS, Erick Ernesto
Bach. MEJÍA HUACCHA, Rayza Yzamar

Asesor:

Dr. Carlos Andres Gil Jaúregui

Cajamarca – Perú

JUNIO - 2023

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS IMPORTACIONES DE
ARROZ EN EL PERÚ, 2022.**

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el
Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

PRESENTADO POR:

Bach. HUAMÁN ROJAS, Erick Ernesto
Bach. MEJÍA HUACCHA, Rayza Yzamar

Asesor:

Dr. Carlos Andres Gil Jaúregui

Cajamarca – Perú

JUNIO - 2023

COPYRIGHT © 2023 by
Br. HUAMÁN ROJAS, Erick Ernesto
Br. MEJÍA HUACCHA, Rayza Yzamar
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y
ADMINISTRATIVAS**

APROBACIÓN DE LICENCIATURA

**CARACTERÍSTICAS DE LAS IMPORTACIONES DE
ARROZ EN EL PERÚ, 2022.**

.

Presidente:	Dr. Víctor MONTENEGRO DÍAZ
Secretario:	Mg. Luis Felipe VELASCO LUZA
Vocal:	Mg. Anthony RABANAL SORIANO
Asesor:	Dr.. Carlos Andres GIL JAÚREGUI

DEDICATORIA

A nuestros padres con todo nuestro amor y cariño,
por darnos una carrera para nuestro futuro y por
creer en nuestra capacidad, por todas sus palabras de
aliento que no nos dejaban decaer para seguir
adelante y siempre ser perseverantes para así
cumplir con nuestros ideales.

A nuestros amados hijos por ser nuestra mayor
motivación e inspiración para poder superarnos cada
día mas, y así poder ser ejemplos para ellos.

A nuestras familias por acompañarnos en este
camino, por apoyarnos desde el principio hasta el fin
y por creer en nuestro potencial.

.Rayza y Erick

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien nos ha guiado, y por poder tener y
disfrutar de nuestras familias.

A nuestras familias por apoyarnos en cada decisión
y proyectos.

A cada persona que de una u otra forma nos apoyo
y nos dió la fuerza para la realización de este
proyecto.

A la Universidad Privada Antonio Guillermo
Urrelo por albergarnos y así poder estudiar
nuestras carreras

A cada maestro que hizo parte de este proceso
integral de formación y apoyo para seguir adelante
día a día.

Finalmente. a quien lea este apartado y mas nuestra
tesis, por permitir a nuestras experiencias,
conocimientos e investigación, recurrir dentro de
su repertorio de integración mental.

.Rayza y Erick

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE	iii
LISTA DE FIGURAS	vi
LISTA DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. Planteamiento del problema de invetigación.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
1.2.1. Problema general.....	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
1.4. Justificación de la investigación.....	13
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes de la investigación.....	15
2.1.1. Antecedentes internacionales	15
2.1.2. Antecedentes nacionales	18
2.2. Bases teóricas	22

2.2.1.	Teorías del comercio internacional	22
2.2.2.	Teorema stoper-samuelson.....	23
2.2.3.	Teoría de la política comercial estratégica.....	24
2.2.4.	Propiedades del arroz	26
2.2.5.	La demanda nacional de arroz pilado.....	28
2.2.6.	Regímenes aduaneros definitivos.....	30
2.2.7.	Régimen de importación para el consumo:.....	30
2.2.8.	Condiciones para el importador:	31
2.2.9.	Tributos aduaneros a la importación	32
2.2.10.	Tributos aduaneros para el arroz	34
2.2.11.	Sistema andino de franja de precios	37
2.3.	Definición de términos básicos	39
2.4.	Hipótesis de la investigación	40
2.5.	Operacionalización de variables.....	41
CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN		42
3.1.	Unidad de análisis, universo y muestra	42
3.1.1.	Unidad de análisis	42
3.1.2.	Población.....	42
3.1.3.	Muestra.....	42
3.2.	Tipo, nivel y diseño de investigación	43
3.3.	Métodos de investigación	44
3.4.	Técnicas e instrumentos de investigación	45
3.5.	Técnicas de análisis de datos	45

3.6. Aspectos éticos de la investigación	45
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.1. Presentación de resultados.....	46
4.1.1. El mercado internacional del arroz	46
4.1.2. La producción nacional del arroz cáscara	50
4.1.3. La importación de arroz en el Perú	54
4.1.4. Características de la importación de arroz en el Perú	55
4.2. Discusión de resultados	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
Conclusiones	69
Recomendaciones	70
LISTA DE REFERENCIAS	71
ANEXOS	78

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Arancel de aduanas 2022, sección II, capítulo 10 (extracto).....	35
Figura 2. Ejemplo del sistema de franja de precios	38
Figura 4. Principales países exportadores de arroz, 2022.....	46
Figura 5. Principales países importadores de arroz,2022.....	47
Figura 6. Precio internacional del arroz (US\$ por toneladas), 2018 - 2023.....	48
Figura 7. VBP arroz y tasa de participación respecto al VBP agrícola, 2010-2022	51
Figura 8. Producción nacional de arroz en cáscara, 2010 - 2022 (millones de toneladas)	52
Figura 9. Evolución de la importación de arroz pilado, 2017-2022	55
Figura 10. Ranking de países exportadores de arroz pilado hacia el Perú, 2022..	56
Figura 11. Comportamiento de los principales proveedores de arroz pilado, 2019- 2022 (% del CIF).....	58
Figura 12. Medios de transporte utilizados para la importación de arroz pilado, 2019-2022	59
Figura 13. Precio del arroz pilado sujeto a la franja de precios, 2019 - 2022 (US\$ por tonelada).....	63
Figura 14. Comportamiento de los tributos aplicados a la importación de arroz, 2018 - 2021	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Composición del arroz blanco por 100 g de sustancia.....	26
Tabla 2. Demanda del arroz pilado en el Perú, 2017 – 2022 (Toneladas).....	28
Tabla 3. Medidas impositivas para las mercancías de la subpartida nacional 1006.30.00.00 establecidas para su ingreso al País.....	36
Tabla 4. Matriz de la operacionalización de las variables de investigación	41
Tabla 5. Aduanas de ingreso del arroz pilado, 2019 - 2022.....	60
Tabla 6. Principales países productores de arroz pilado, 2017 - 2022 (Millones de Toneladas).....	80
Tabla 7. Ranking de países exportadores de arroz pilado, 2022.....	81
Tabla 8. Ranking de países importadores de arroz pilado, 2022	82
Tabla 9. Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2022.....	83
Tabla 10. Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2021.....	84
Tabla 11. Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2020.....	85
Tabla 12. Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2019.....	86
Tabla 13. Tasa de derechos específicos para el arroz, 2017 - 2022	87

RESUMEN

En el Perú la producción de arroz muestra un comportamiento claramente estacional, sobre todo en la costa; ante este escenario, surge la necesidad de importar arroz pilado para cubrir la demanda insatisfecha, por ello es importante conocer las características propias de su ingreso legal al territorio nacional. El objetivo de la presente investigación fue establecer las características de las importaciones de arroz en el Perú para el 2022, para ello se aplicó la técnica de revisión documentaria para datos obtenidos en los últimos cuatro años, y así permitir a los investigadores establecer el comportamiento que ha tenido su demanda.

Los resultados evidencian que existe una demanda promedio insatisfecha de arroz pilado en el Perú de 1.6 millones de toneladas, la misma que es abastecida en un 98.0% por vía marítima a través de la aduana del Callao siendo sus principales proveedores Brasil y Uruguay, quienes bastecen el 97.9% del cereal hacia el territorio nacional. En el año 2022 el principal país de origen para el arroz pilado fue Brasil con una participación del 57.1% debido a que la demanda nacional eligió el producto por sus menores precios y similar calidad que tienen con el arroz peruano.

Finalmente, los resultados evidencian que en los últimos cuatro años no se evidencia la aplicación de rebajas arancelarias para el ingreso legal del arroz pilado, por que el precio internacional no supero el techo establecido por el sistema de franja de precios.

Palabras claves: Importación de arroz, características, impuestos.

ABSTRACT

In Peru, rice production shows a clearly seasonal behavior, especially on the coast; Faced with this scenario, the need arises to import pounded rice to cover the unsatisfied demand, for this reason it is important to know the characteristics of its legal entry into the national territory. The objective of this research was to establish the characteristics of rice imports in Peru for 2022, for which the documentary review technique was applied to data obtained in the last four years, and thus allow researchers to establish the behavior that He has had his claim.

The results show that there is an unsatisfied average demand for milled rice in Peru of 1.6 million tons, which is 98.0% supplied by sea through the Callao customs office, its main suppliers being Brazil and Uruguay, who supply 97.9% of the cereal to the national territory. In the year 2022, the main country of origin for milled rice was Brazil with a participation of 57.1% due to the fact that the national demand chose the product for its lower prices and similar quality that they have with Peruvian rice.

Finally, the results show that in the last four years the application of tariff reductions for the legal entry of milled rice has not been evident, because the international price did not exceed the ceiling established by the price band system.

Keywords: Import of rice, characteristics, taxes.

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.Planteamiento del problema de invetigación

El arroz (*Oryza sativa* Linnaeus¹) es una gramínea de rápido crecimiento y gran capacidad productiva; su cultivo inició en Asia hace 10.000 años entre la India y China (Muñoz, 2009). La demanda de arroz en el Perú durante los últimos años ha venido creciendo, logrando que gran parte del sector agrícola se dedique a su producción, siendo la mayoría pequeños y medianos productores de las regiones de la Costa Norte, Sur, Selva Alta y Baja, representando a: San Martín, Lambayeque y Piura, siendo estos territorios los que concentran la mayor proporción. Durante los últimos 17 años la producción nacional del arroz creció en promedio a una tasa de 2.26%, pero en los últimos 10 años se evidenció un estancamiento de la producción debido a que la tasa solo aumentó en 1.7% al año (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego [MIDAGRI], 2022).

En el Perú la producción de arroz muestra un comportamiento claramente estacional, sobre todo en la costa, aunque con una producción permanente en la selva. Los mayores volúmenes de producción se obtienen en los meses de marzo a julio (campana grande) mientras que entre agosto y febrero los volúmenes son pequeños con excepción al mes de diciembre (campana chica). Ante este escenario, surge la necesidad en el Perú de importar arroz pilado para cubrir la demanda insatisfecha durante aquellos periodos de baja o nula producción. Las

¹ Nombre Científico – The Plant List (2018)

importaciones de arroz están dirigidas principalmente hacia un nicho de mercado que exige un producto de alta calidad.

Entre los meses de enero y junio del 2022, el Perú importó 87,885 toneladas a un valor CIF de US\$ 56.5 millones de dólares, evidenciando un descenso del 30.7% (38,943 toneladas menos) con relación al 2021, y donde el valor CIF total de la importación en ese año fue de US\$ 88.4 millones de dólares. En el 2022, el principal proveedor de este cereal fue Brasil con el 63% del total importado, equivalente a US\$35.5 millones de dólares; seguido por Uruguay con el 35% del total importado equivalente a US\$ 20.0 millones de dólares (Agraria, 2022). De acuerdo con las estadísticas de AgrodataPeru (2023), a diciembre del 2022 la importación de arroz en el Perú logró un total de 139,123 toneladas a un valor CIF de US\$ 93.3 millones de dólares, evidenciando un descenso del 41% con relación al año 2021; al finalizar el año 2022 los mayores proveedores fueron Brasil (57%, US\$ 52.8 millones) y Uruguay (41%, US\$ 38.6 millones)

Si bien la importación permite cubrir la demanda insatisfecha en las temporadas de poco abastecimiento, su incremento influye en el precio del producto nacional, debido a que el precio de arroz importado es mucho más competitivo aunque se espera seguir mejorando la productividad por hectárea de los cultivos en el Perú para seguir acortando las brechas de precio. Por estas razones es importante conocer la situación de la importación de arroz en el Perú para conocer características propias de su ingreso legal al territorio nacional, como por ejemplo: las aduanas de ingreso, los medios de transporte utilizados, el valor de los fletes por tipo de transporte, la procedencia del producto por zona de ingreso,

aplicación de impuestos específicos y demás; que permitan a los interesados, comercializadores y/o importadores locales contar con información relevante para posibles fuente de ingreso.

1.2. Formulación del problema

En relación al contexto del problema expuesto anteriormente, los investigadores buscan responder a los siguientes problemas:

1.2.1. Problema general

- ¿Cuáles son las características de las importaciones de arroz en el Perú para el periodo 2019 -2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo fue el comportamiento de las importaciones de arroz en el Perú durante el periodo 2019 - 2022?
- ¿Cuáles fueron las características referentes a los países de origen, puntos de ingreso y medios de transporte de las importaciones de arroz realizadas en el Perú durante el periodo 2019 - 2022?
- ¿Cómo fue la contribución tributaria aduanera de la importación de arroz en el Perú durante el periodo 2019-2022?

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Establecer las características de las importaciones de arroz en el Perú para el periodo 2019 -2022

1.3.2. Objetivos específicos

- Conocer el comportamiento de las importaciones de arroz en el Perú durante el periodo 2019 – 2022
- Establecer las características referente a los países de origen, puntos de ingreso y medios de transporte de las importaciones de arroz realizadas en el Perú durante el periodo 2019-2022
- Analizar la contribución tributaria aduanera de la importación de arroz en el Perú durante el periodo 2019-2022

1.4.Justificación de la investigación

A nivel teórico la justificación se sustenta por que el propósito fue “generar una reflexión sobre el conocimiento existente” (Bernal, 2010, p. 106). El propósito de la presente investigación fue conocer las características propias del ingreso legal del arroz en territorio peruano, identificando no solo a los proveedores, precios y cantidades importadas; sino también conocer aquellas características propias de la demanda nacional como por ejemplo: aduanas de ingreso, medios de transporte

utilizados, el valor de los fletes por tipo de transporte identificado, aplicación de impuestos específicos y demás.

A nivel práctico, la investigación se justifica porque los resultados obtenidos brindan información actual e importante que será utilizada por productores, comercializadores, importadores, cámaras de comercio; con el fin de identificar oportunidades de inversión dentro del mercado. Tomando como referencia a Bernal una investigación cuenta con una justificación práctica “cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo” (2010, p.106).

A nivel metodológico, la investigación cumplirá con todos los procedimientos o protocolos requeridos por la Universidad y en particular por la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas; es decir, cumple con el problema de investigación, objetivos, marco teórico, hipótesis y método científico que valida la rigurosidad del estudio.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La presente investigación toma como antecedentes a los siguientes trabajos de investigación:

2.1.1. Antecedentes internacionales

Según Cogollo (2022) en su estudio denominado “Análisis de las políticas comerciales en torno a los procesos de importación de arroz en Colombia: Mitos y Realidades” donde su objetivo fue analizar las condiciones del sector arrocero en Colombia, en relación a los mitos y realidades gestados como consecuencia de las políticas económicas y comerciales adoptadas por sus últimos dos gobiernos. El estudio permitió caracterizar al sector arrocero de Colombia, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, identificando a su vez las condiciones tecnológicas en su producción.

Producto del análisis documental realizado, los resultados evidenciaron mejoras en los procesos productivos del arroz colombiano, ampliando su oferta (siembra y cosecha) con la finalidad de abastecer al 93% de la demanda interna, y la diferencia sería cubierta por el mercado externo; aunque con diferencias entre ambos productos de precios y competitividad. Esta sobreproducción del arroz en Colombia podría ser una oportunidad de exportación, pero ante la adopción de políticas excesivamente proteccionistas esto se limita. Además, se encuentra una falta de acción oportuna del gobierno colombiano sobre el sector

arrocero, encontrándose situaciones de falta de capacitación, de promoción y adquisición de tecnologías eficientes, poco financiamiento, falta de vías de acceso adecuadas.

Según Díaz (2019) en su estudio denominado “Comportamiento del Mercado de Arroz Paddy en Panamá 1980-2017” donde el objetivo fue identificar las principales variables que intervienen en la toma de decisiones de producción y demanda de los molineros de arroz Paddy. Para ello se diseñó un modelo econométrico uniecuacional y multivariado con series históricas de 37 años. Los resultados demostraron que la superficie cosechada fue la variable que más influye sobre las decisiones de producción, que las importaciones tuvieron un comportamiento similar al de la producción local pero a mayores tasas de crecimiento, debido principalmente a las políticas económicas que se han llevado a cabo desde 1997 con la entrada de Panamá a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sus compromisos comerciales.

Por el lado de la demanda, fue imposible reunir información confiable sobre los precios, además de no poder contar con los datos de los ingresos provenientes de la venta de arroz pilado por parte de los molineros, ante este inconveniente se tuvo que ajustar la demanda derivada a las variables de cantidades ofrecidas e importadas siendo la primera la de mayor relevancia. Se desconoce si la falta de acceso a los datos fue por falta de recursos o falta de tecnología en la recopilación de información. Finalmente se conoció que las diferencias observadas en los datos provenientes del sector gubernamental con los de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO) eran notorias y significativas, resultando complicado el manejo de la información para entender mejor el comportamiento en el mercado del arroz.

Según Quintero & Sotomayor (2018) en su estudio denominado “Cinco años de implementación del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos: análisis del desarrollo sobre el sector productor arrocero”, y donde el objetivo fue analizar las implicaciones económico -sociales que tuvo el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos sobre el sector productor arrocero en el Departamento del Meta. Para ello los investigadores abordaron dos categorías de análisis: i). Uso de variables macroeconómicas: ventaja comparativa revelada (ICVR), índice de intensidad importadora (III) e índice de complementariedad comercial (ICC) con la finalidad de identificar el flujo comercial entre ambos países; y ii) Mecanismos de lucha social por las condiciones del mercado arrocero.

Para ello los investigadores utilizaron la técnica del análisis documental de textos académicos, prensa digital, estudios económicos, bases de datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICEX). Además se utilizó la técnica de la observación y la entrevista, que se aplicaron a las organizaciones sociales de base (MUCAPOC, FENSUAGRO, AGROLLANOS, AGAMETA, DIGNIDAD ARROCERA) del departamento. Los resultados mostraron que el crecimiento económico con el TLC en Colombia favoreció algunos sectores y

a otros no. En la producción de arroz se identificaron desventajas comparativas en términos comerciales, en las relaciones de intercambio y el desinterés de políticas gubernamentales estadounidenses hacia el mercado arrocero colombiano, pérdida del territorio a causa de la deuda y el conflicto armado, la falta de tecnificación sanitaria y fitosanitaria, aumento desmesurado del contrabando, oligopolio de las molineras y carencia de divulgación sobre las investigaciones de agroquímicos naturales.

Dichas condiciones de desventaja crearon un escenario desfavorable para el sector productor arrocero, debido a las relaciones de poder y la importancia de la inversión de EEUU para el Gobierno Nacional. La inconformidad de los sectores agrícolas permitió la conformación de una mesa nacional agraria que está trabajando en pro de los derechos campesinos, lucha contra los obstáculos de comercialización a los pequeños productores. El movimiento social arrocero, mediante sus prácticas populares de producción y comercialización han vinculado agricultores, investigadores y científicos que apoyan el proceso de crecimiento y desarrollo del agro, tarea pendiente de concretarse.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según Campos & Olano (2021) en su estudio denominado “Influencia de la importación de arroz en la situación socioeconómica de los pequeños productores arroceros del valle Chancay Lambayeque, 2018” donde el objetivo fue analizar la influencia de las importaciones de arroz en la situación socioeconómica de los pequeños productores arroceros del valle Chancay

Lambayeque; y para ello fue importante conocer la situación social y económica de los pequeños productores arroceros del valle Chancay Lambayeque, analizar el comportamiento y situación de las importación, para finalmente establecer la relación entre las variables. Se aplicaron las técnicas del análisis documental y la entrevista a una población comprendida por 15,298 pequeños productores arroceros del Valle Chancay Lambayeque.

En cuanto a la situación social de los pequeños productores de arroz, los resultados evidenciaron en el indicador salud, que el 91.7% de los encuestados tenía SIS, el 6.4% utilizó el seguro agrario y el 1.87% no cuenta con ningún seguro. En el indicador de educación, el 50.1% de los encuestados podía dar educación hasta tres hijos, en una familia que tenía en promedio cuatro hijos. Con respecto a la capacitación que reciben los agricultores, el 96.0% de los encuestados manifestaron asistir a charlas relacionadas al cultivo de arroz, de los cuales el 97.9% aplicó lo aprendido. En el tema de información, el 85.6% manifestó que la radio es el principal medio de información actualizada que tienen con respecto al sector arrocero.

En relación a la situación económica, los resultados mostraron que en cuanto al ingreso el total de agricultores están en desacuerdo con el pago por fanega de arroz –promedio los agricultores cosecharon 55 fanegas de arroz obteniendo un ingreso bruto de S/ 9,900. Con relación al indicador consumo el 60.5% lleva el control en el consumo de bienes y servicios pudiendo contabilizar una disminución de sus gastos con relación a la campaña anterior. En el indicador ahorro, el 89.6% indicó que la siembra de arroz le permite

ahorrar, y de este grupo el 90.9% reinvierte lo ahorrado para la siguiente campaña. En el indicador patrimonio, se evidencia que el total de encuestados tienen en promedio tienen cuatro hectáreas en situación de propio y con acceso a agua; el 68.8% manifestó que sus terrenos no están hipotecados, y el 87.5% no cambiaría de cultivo agrícola

En cuanto a las importaciones se concluye que las expectativas de importación se vinculan al: incremento en la cantidad importada, la calidad del arroz y la tendencia a la baja del precio de importación. Además, la evaluación estadística, concluye que el seguro de salud, nivel de educación, los medios de comunicación, los ingresos por campaña y el ahorro no son estadísticamente significativos; por que las variables solo explican el 4.8% de los cambios que se dan en el nivel de satisfacción por pago de fanega de arroz.

Según Elias (2021) en su estudio denominado “La importación de arroz pilado y su efecto en el mercado regional, Lambayeque 2016 – 2020” cuyo objetivo fue determinar los efectos de las importaciones de arroz pilado en el mercado regional de arroz en Lambayeque; para ello y a través del análisis documental de 71 molinos de la región lambayeque el investigador analizó el marco macroeconómico y microeconómico en el Perú de los últimos 5 años, además de determinar los efectos de las variables macro y micro sobre la importación de arroz con la finalidad de proponer instrumentos y/o estrategias en beneficio del sector arrocero.

Los resultados concluyen que el comportamiento del Producto Bruto Interno (PBI) afecto positivamente (0.69%) a la demanda internacional de

arroz, siendo esta variable significativa para explicar el comportamiento de las importaciones de arroz en un 99.86%. La variable tipo de cambio tuvo un efecto negativo sobre las importaciones (-10.07%) y explicó el 98.63% de su comportamiento. La tasa arancelaria tuvo un efecto negativo de -3.75% y explicó un 33.69% de las importaciones. Las tres variables que afectaron positivamente el comportamiento de las importaciones provocaron un aumento del 39.11%. Los resultados también evidenciaron que este aumento de las importaciones afectó negativamente la producción de arroz en Lambayeque (-4.09%), estadísticamente las importaciones explicaron el 32.28%. El precio internacional del arroz afectó positivamente a la producción de arroz en la región (0.12%), mientras que la variable PBI agrícola también tuvo un efecto positivo sobre la producción de arroz.

Según Capcha (2020) en su estudio denominado “Análisis de la importación de arroz uruguayo y las regulaciones dadas por las entidades del Perú en el año 2018” cuyo objetivo fue analizar los factores que incidieron en la disminución de la importación de arroz y las regulaciones dadas por las entidades del Perú en el año 2018. Se utilizó la técnica de análisis documental para indagar como el incremento de las exportaciones de arroz uruguayo determinaron una mayor exigencia competitiva en el mercado peruano; además de establecer el rol de la logística para el logro del desarrollo competitivo dentro del mercado nacional; y como esta tendencia al consumo de arroz uruguayo necesita mayores exigencias arancelarias y no arancelarias para proteger a los productos nacionales.

Los resultados mostraron que regulaciones aplicadas disminuyeron la importación de arroz uruguayo; así mismo se evidencia que el incremento de las exportaciones de arroz uruguayo determinaron una mayor exigencia competitiva en el mercado peruano, siendo los factores claves para el posicionamiento de las empresas exportadoras: la tecnología, la calidad e inversión en estudios para generar mayores y mejores conocimientos con la finalidad de mejorar sus procesos de producción, almacenamiento y distribución. Los resultados evidencia también que logística aún no se integra eficientemente y ocasiona altos e ineficientes costos que limitan la competitividad del sector. Las limitantes logísticas predominantes fueron la falta de inversión en carreteras y los precios en los combustibles.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías del comercio internacional

Nace entre los siglos XVIII Y XIX con la teoría clásica y están representados por grandes economistas como: (Adam, 1776), “Ventaja Absoluta”(1723-1790); David (1817), “Ventaja Comparativa” (1772-1823); John Stuart Mill, “Demanda Recíproca” (1806-1873); seguidamente nace la teoría neoclásica con Heckscher (1879 – 1952) y Ohlin (1899-1979), conocida como el “Teorema Ohlin & Heckscher(1993)” que nos brinda “un enfoque donde las regiones se caracterizan por disponer de diferentes recursos productivos (...) produciendo a menor costo determinados artículos los cuales

intercambiarían por los artículos que produzcan otras regiones que estén dotadas de factores diferentes” (Moreno, 2014).

El modelo H-O está formulado siguiendo la teoría de la ventaja comparativa de Ricardo y permite predecir el patrón de comercio y producción en base a la dotación factorial (medida en que un país cuenta con recursos como tierra, mano de obra y capital) de una región comercial. El modelo H-O deriva cuatro teoremas fundamentales que los cuales son: Teorema de Stolper-Samuelson, Teorema de Rybzynski, Teorema de Heckscher-Ohlin y Teorema de igualación del precio de los factores, pero sin embargo nos enfocaremos en Teorema de Stolper-Samuelso (Avelino, 2015).

2.2.2. Teorema stoper-samuelson

Teoría sustentada por Stolper & Samuelson (1941), quienes establecen en su teorema lo siguiente: Que, bajo condiciones de rendimiento constante a escala y competencia perfecta, un incremento en el precio relativo de un bien conducirá a incrementar el precio de aquel factor utilizado más intensivamente en la producción de ese bien, y recíprocamente, a la caída del precio del otro factor (Avelino 2015).

Stolper & Samuelson (1941), mostraron que en general, en una economía pequeña y abierta, el país que oferte el factor utilizado intensivamente en la producción de bienes que representan competencia a las importaciones pueden mejorar su posición a través de la protección, aun cuando la economía como todo experimente una pérdida (Moreno, 2014).

Cuando un país se abre al comercio, el precio de sus bienes de exportación aumentará mientras que el de los bienes de importación caerá. Los precios más altos en la industria de explotación inspirarán a las firmas que buscan utilidades a expandir la producción. Al mismo tiempo, en la industria que compite con las importaciones, que sufre la caída en los precios, disminuirá su producción para disminuir sus pérdidas. Esto resultara en una disminución en el uso de capital y trabajo en la industria que compite con las importaciones, pero aumentara la demanda de estos factores en la creciente industria exportadora (Korobochkin 2004).

De acuerdo con el teorema Stolper & Samuelson (1941), el motivo de que ciertos sectores presenten perdidas en el comercio, se debe a que producen con el factor que es relativamente escaso en su país, o es un sector importado que posee un factor específico. Por lo tanto, la liberalización comercial de cualquier país puede afectar negativamente a ciertos grupos, las cuales reclamarán protección ante la apertura comercial (Moreno 2014).

2.2.3. Teoría de la política comercial estratégica

Modelo económico desarrollado a fines de los años 1970 e inicios de la década de 1980, por Rander & Spencer (1985), que forma parte de la Teoría del nuevo comercio Internacional (TNCI). Steimberg (2014), define como: Aquella política comercial que un gobierno instrumenta mediante la intervención y la regulación y que va destinada a modificar la interacción estratégica que se

produce en determinados sectores entre empresas nacionales y extranjeras en el ámbito internacional.

En otro punto según, Turmero (2014) indica sobre esta teoría, que la política comercial estratégica es donde un gobierno ayuda por medio de relación y regulación a empresas nacionales y extranjeras; intentando favorecer a las empresas frente a sus rivales, mediante el instrumento de la política industrial. La política industrial activa se justifica debido a las imperfecciones de los mercados.

Los argumentos de la teoría están basados en las medidas proteccionistas tradicionales, recurriendo a los aranceles y barreras arancelarias, esto ha generado una controversia tanto positiva como negativa; la primera permite la protección a productores y trabajadores nacionales, la segunda impide el libre comercio a entre países generando, enemistades y precios más elevados, sin embargo, hacemos referencia a la teoría en cuanto a la protección al mercado interno por parte del gobierno, en cuanto a subsidios.

Asimismo, Krugman & Obstfeld (2006), hacen mención acerca de esta teoría: Un arancel produce una diferencia entre los precios nacionales y extranjeros, aumentando el precio nacional, pero en menor cantidad que el tipo arancelario. Sin embargo, un caso importante y de especial relevancia es el del país pequeño que no puede tener una sustancial influencia sobre los precios extranjeros. Los aranceles pueden adaptarse fácilmente a otras medidas de política comercial, tales como drawback a la exportación, subsidios, derechos

aduaneros, cuotas de importación y restricciones voluntarias a la exportación (Steimberg, 2014).

2.2.4. Propiedades del arroz

Los cereales son semillas de las gramíneas en las que se incluye el: maíz, trigo, arroz, cebada, avena y centeno, estos constituyen la principal fuente de energía debido a su alto valor energético. El arroz cuenta con diversas variedades genéticas, aproximadamente 80.000 (De Bernardi, 2017), y de varios colores, como: blanco, pardo, rojo, púrpura y negro; además este cereal tiene beneficios para la salud por sus propiedades nutricionales (FAO, 2004). En varias regiones del país se cultiva y se produce el arroz cáscara y que después pasa por un tratamiento industrializado antes de su llegada a mercados mayoristas y al consumidor final. Este tratamiento industrializado inicia con el pilado con la finalidad de obtener el arroz integral, para después pasar por el pulido obteniéndose el arroz blanco como producto final.

Tabla 1.

Composición del arroz blanco por 100 g de sustancia.

Agua (%)	15.5
Proteínas (g)	6.2
Grasas (g)	0.8
Carbohidratos (g)	76.9
Fibra (g)	0.3

Cenizas (g)	0.6
Calcio (mg)	6
Fósforo (mg)	150
Hierro (mg)	0.4
Sodio (mg)	2
Vitamina B1 (tiamina) (mg)	0.09
Vitamina B2 (riboflavina) (mg)	0.03
Niacina (ácido nocotínico) (mg)	1.4
Calorías	351

Nota: Los datos fueron tomados de Infoagro (2023)

La Tabla 1, muestra las propiedades nutricionales del arroz blanco, que es una fuente de energía por su elevado contenido de almidones en un 70% a 80%, su mayor componente es el carbohidrato (76.9 composición por 100 g), seguido de las proteínas (6.2 x 100g), además contiene vitaminas (tiamina, riboflavina y niacina) y minerales (fósforo, hierro y potasio), en donde el fósforo es de mayor representación (150 x 100g). En el Perú se cultivan aproximadamente treinta variedades de arroz, destacando: viflor, inti, sican, taymi, oro, santa ana, san antonio, en la costa y alto mayo, el porvenir, moro, saavedra, capirona y yacumayo en la selva (Becerra, 2012)

2.2.5. La demanda nacional de arroz pilado

El arroz se ha constituido en el primer cultivo agrícola en importancia por su aporte a la generación del valor bruto de la producción agrícola (VBPA) en el Perú, desplazando a la papa que se ha constituido en un producto importante dentro de la dieta de los peruanos. En 2021, el arroz representó el 11.5% del VBPA (fue S/ 2.838 millones de los S/ 24.713 millones), con una tasa de crecimiento interanual de 1.1% respecto a 2020 (MIDAGRI, 2022). Durante los últimos 21 años la producción de arroz se ha incrementado a una tasa promedio anual del 2.9%; sin embargo, en los últimos 10 años el crecimiento anual fue del 1.7%

Tabla 2.

Demanda del arroz pilado en el Perú, 2017 – 2022 (Toneladas)

Año	Producción	Exportación	Importación	Consumo
2017	2180881	177	395583	2576287
2018	2490530	396	271513	2761647
2019	2233679	37091	292762	2489350
2020	2403940	37991	315817	2681766
2021	2432015	566	224091	2655540
2022 ^e	2473359 ^e	19067	116052	2570344 ^e

Nota: Los datos fueron tomados de INEI (2022) y SUNAT (2023)

^e La producción del año 2022 fue estimada con la tasa de crecimiento anual del 1.7%, que fue el promedio de crecimiento de los últimos 10 años.

A finales del 2021 la producción agroindustrial de arroz pilado pudo cubrir el 91.6% de la demanda nacional, por lo que el 8.4% necesariamente tuvo que ser importado para poder cubrir la brecha, esta importación en términos de cantidad fue equivalente a 224 mil toneladas. En el siguiente periodo, es decir

para el año 2022 se espera que la producción nacional abastezca el 95.5% de la demanda nacional – si consideramos el crecimiento que ha tenido la producción los últimos diez años -, ocasionando que el arroz importado represente el 4.5%. No obstante esta disminución del producto importado no quiere decir que la importación de arroz pilado desaparezca o se atomice, por que de acuerdo a los datos de la Tabla 2, en el año 2017 la participación de las importaciones fue del 15.4% de la demanda nacional, en el 2019 fue del 11.6% y en el 2020 también fue del 11.6%.

Así mismo, y de acuerdo a los datos de la Tabla 2 la proporción de la producción nacional en relación a la demanda total de arroz pilado tuvo un cambio importante a partir del año 2020, pasando del 88.4% al 91.6% en el 2021, y con un incremento esperado del 95.5% para el 2022. Este cambio se debe básicamente a lo acontecido en el año 2020, con el cierre del comercio internacional producto de las medidas adoptadas por los gobiernos con la finalidad de frenar la propagación de la covid19, lo que ocasiono el incremento no solo de la producción nacional sino también de sus precios. Este comportamiento a tenido un efecto sobre el arroz pilado importado disminuyendo su participación en los dos últimos años, evidenciando una caída porcentual del 29.0% en el año 2021, y con una caída esperada del 48.2% para el año 2022.

2.2.6. Regímenes aduaneros definitivos

SUNAT define a los regímenes aduaneros definitivos como aquellos que establecen, previo cumplimiento de todos los procedimientos formales correspondientes, que, las mercaderías son nacionalizadas y quedan a libre disposición del consignatario; y pueden ser destinados para las siguientes dos actividades:

- **Importación:** Es el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas a su consumo definitivo.
- **Exportación:** Es la salida de mercancías del territorio nacional para su consumo o uso definitivo en el exterior.

2.2.7. Régimen de importación para el consumo:

Régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que pudieran haberse generado y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras. La base legal de la importación para el consumo es:

- Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N° 1053 publicado el 27.06.2008 y modificatorias.
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, Decreto Supremo N° 010-2009-EF publicado el 16.01.2009 y modificatorias.

- Tabla de Sanciones aplicables a las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas, Decreto Supremo N° 031-2009-EF publicada el 11.02.2009 y modificatorias.
- Ley de los Delitos Aduaneros, Ley N° 28008 publicada el 19.06.2003 y modificatorias.
- Ley que establece la determinación del valor aduanero a cargo de la SUNAT, Ley N° 27973 publicada el 27.05.2003, y modificatoria.
- Texto Único Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 133-2013-EF publicado el 22.06.2013 y modificatorias, en adelante Código Tributario.
- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 publicada el 11.04.2001 y modificatorias.
- Procedimiento General INTA-PG.01 (v.7) Importación para el Consumo aprobada mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 11-2014- SUNAT/5C0000 del 24.09.2014, modificada con Resolución de Intendencia Nacional N° 08-2015-SUNAT/5C0000 del 15.04.2015

2.2.8. Condiciones para el importador:

El dueño o consignatario debe contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y su domicilio fiscal no tener la condición de NO HABIDO para someter las mercancías al régimen de importación para el consumo. De manera

excepcional, se puede hacer uso del Documento Nacional de Identidad (DNI) tratándose de peruanos, o Carné de Extranjería, Pasaporte o Salvoconducto en el caso de extranjeros, considerándose entre estos a:

- a. Las personas naturales que realicen en forma ocasional importaciones de mercancías, cuyo valor FOB por operación no exceda de mil dólares americanos (US\$ 1000,00) y siempre que registren hasta tres (3) importaciones anuales como máximo.
- b. Las personas naturales que, por única vez, en un año calendario, importen mercancías, cuyo valor FOB exceda los mil dólares americanos (US\$ 1 000.00) y siempre que no supere los tres mil dólares americanos (US\$ 3 00.00).
- c. Los miembros acreditados del servicio diplomático nacional o extranjero, así como los funcionarios de organismos internacionales que, en ejercicio de sus derechos establecidos, destinen sus vehículos y menaje de casa.

2.2.9. Tributos aduaneros a la importación

Los derechos arancelarios y demás tributos a la importación para el consumo que corresponda aplicar son los vigentes en la fecha del nacimiento de la obligación tributaria aduanera, que se produce de acuerdo a lo señalado en el artículo 140 de la Ley General de Aduanas (SUNAT, 2020).

- Derecho ad valorem. Grava la importación de bienes, la base imponible está determinado por el valor en aduanas (usualmente el CIF). La tasa impositiva se encuentra en cuatro niveles 0%, 4% 6% y 11%; según la sub partida nacional (SUNAT, 2020).
- Derechos específicos sistema de franja de precios. Tiene la naturaleza de derecho arancelario, grava las importaciones de los productos agropecuarios tales como arroz, maíz amarillo, leche y azúcar (productos marcadores y vinculados), fijando derechos variables adicionales y rebajas arancelarias según los niveles de precios piso y techo determinados en las tablas aduaneras. Los derechos variables adicionales y las rebajas arancelarias se determinarán en base a las tablas aduaneras y a los precios de referencia vigentes a la fecha de numeración de la declaración de importación y se expresarán en dólares por tonelada métrica.
- Impuesto general a las ventas (IGV). Tasa del 16% aplicable al valor aduanero más derechos arancelarios que se grava a todos los bienes que ingresan al país – salvo excepciones previstas en la norma vigente.
- Impuesto de promoción municipal (IPM). Tasa del 2% aplicable al valor aduanero más derechos arancelarios que se grava a todos los bienes que ingresan al país.

- Régimen de percepción. Es el sistema de pago adelantado del IGV que se aplica a las importaciones definitivas. La tasa de percepción es del 10% cuando es una primera importación, del 5% cuando se importa productos usados y del 3.5% cuando se importan productos nuevos.

2.2.10. Tributos aduaneros para el arroz

El arroz es un producto transable en el mercado internacional y que de acuerdo con la ley aduanera se ubica en la sección II correspondiente a los productos del reino vegetal, específicamente en el capítulo diez correspondiente a cereales; donde encontramos también al maíz, sorgo grano y el arroz. En relación a la importación de arroz, estas compras internacionales abarcan a diversas clasificaciones como, el arroz cascara o para siembra, arroz descascarillado, el semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado y el arroz partido. La clasificación de arroz que más se comercializa a nivel mundial y el que ha logrado alcanzar mayores cantidades de importación es el que se realiza a través de la subpartida arancelaria número 10.06.30.0000 correspondiente a la denominación de arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado (ver Figura 1).

Figura 1.

Arancel de aduanas 2022, sección II, capítulo 10 (extracto)

SECCIÓN:II PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL
CAPITULO:10Cereales

10.05	Maíz.
1005.10.00.00	- Para siembra
	- - Maíz duro (Zea mays convar. vulgaris o Zea mays var. indurata):
1005.90	- Los demás:
1005.90.11.00	- - Amarillo
1005.90.12.00	- - Blanco
1005.90.19.00	- - Los demás
1005.90.20.00	- - Maíz reventón (Zea mays convar microsperma o Zea mays var everta)
1005.90.30.00	- - Blanco gigante (Zea mays amilacea cv gigante)
1005.90.40.00	- - Morado (Zea mays amilacea cv morado)
1005.90.90.00	- - Los demás
10.06	Arroz.
1006.10	- Arroz con cáscara (arroz "paddy"):
1006.10.10.00	- - Para siembra
1006.10.90.00	- - Los demás
1006.20.00.00	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)
1006.30.00.00	- Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado
1006.40.00.00	- Arroz partido
10.07	Sorgo de grano (granífero).
1007.10.00.00	- Para siembra
1007.90.00.00	- Los demás

Nota: Tomado de SUNAT (2023)

El país ha determinado varios acuerdos internacionales que logran asegurar la estabilidad de los productos para satisfacer a la demanda nacional pero sin dejar de proyejer a la producción nacional aplicando medidas arancelarias o paraarancelarias a la importación. Es así que para la subpartida 10.06.30.00.00, se han establecido medidas impositivas para todos aquellos productos importados que provienen de distintos puntos de origen y que ingresan de manera legal al territorio nacional.

Tabla 3.

Medidas impositivas para las mercancías de la subpartida nacional 1006.30.00.00 establecidas para su ingreso al País

Gravámenes vigentes	Valor
Ad/Valorem	0%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	0%
Impuesto de Promoción Municipal	0%
Derecho Específico	Sistema Franja de Precios
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	1%
Sobretasa Tributo	0%
Sobretasa Sanción	N.A.

Nota: Tomado de SUNAT (2023)

Estas medidas aplicadas a la importación han logrado proteger al mercado interno, tanto a productores, como a consumidores; en el caso de específico del arroz el estado aplica un control de precios a su importación, el mismo que se establece por el sistema de franja de precios. La Tabla 3 evidencia que la única medida impositiva aplicada a la importación de arroz pilado es el sistema de franja de precios.

2.2.11. Sistema andino de franja de precios

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) es un mecanismo que fue adoptado por los países miembros de grupo andino² en el Acuerdo de Cartagena, cuya objetivo fue:

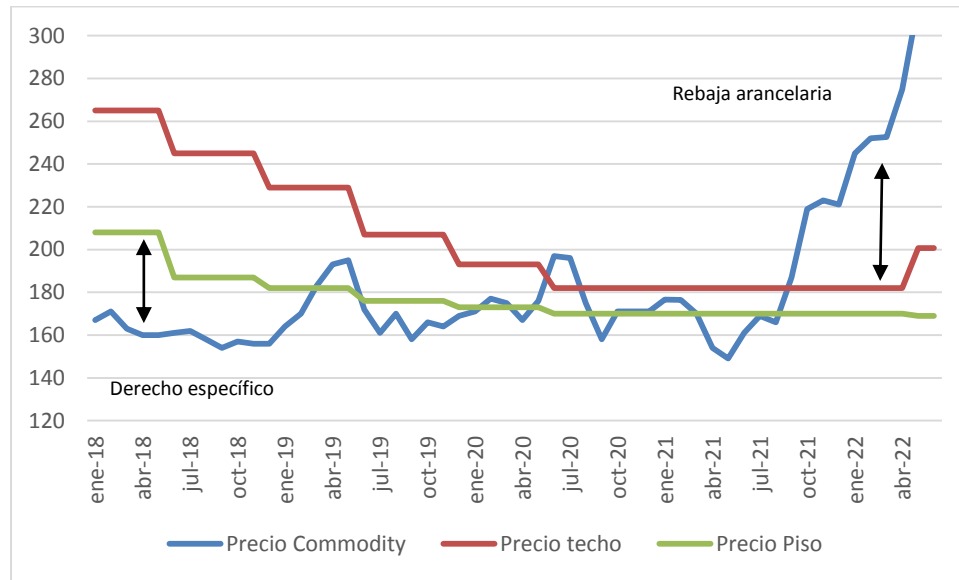
“Estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios caracterizados por una marcada inestabilidad de sus precios internacionales, o por graves distorsiones de los mismos. Con tal fin, los Países Miembros aplicarán, a las importaciones de esos productos procedentes de terceros países, derechos variables adicionales al Arancel Externo Común (AEC), cuando los precios internacionales de referencia de dichos productos sean inferiores a determinados niveles piso. Asimismo, los Países Miembros aplicarán rebajas al AEC para reducir el costo de importación cuando los precios internacionales de referencia sean superiores a determinados niveles techo” (CAN, 2000).

Desde el 22 de junio del 2001 el Perú aplica el Sistema de Franja de Precios a cuatro productos agropecuarios: maíz amarillo duro, arroz pilado, azúcar blanca y leche entera en polvo, el mismo que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias (Bernal, 2010).

² El grupo andino estaba conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Figura 2.

Ejemplo del sistema de franja de precios



La Figura 2, muestra un ejemplo del funcionamiento del sistema andino de la franja de precios para los precios referenciales de un commodity agrícola. Por ejemplo entre el periodo de enero 2018 a enero 2019 el precio CIF por tonelada del producto agrícola estuvo por debajo del precio piso de la franja de precios originando la aplicación de un impuesto. Mientras que desde agosto del 2021 el precio del commodity superó los US\$180 por tonelada – entonces es aplicable una rebaja arancelaria; mientras que en el caso que el precio CIF se ubique dentro de la franja de precios solo se aplicará el arancel ad valorem que corresponda a la subpartida (MEF, 2019).

2.3. Definición de términos básicos

Aduana: organismo responsable de la aplicación de la legislación aduanera y del control de la recaudación de los derechos de aduana y demás tributos; encargados de aplicar en lo que concierne la legislación sobre comercio exterior, generar las estadísticas que ese tráfico produce y ejercer las demás funciones que las leyes le encomiendan. El término también designa una parte cualquiera de la administración de la aduana, un servicio o una oficina (SUNAT, 2023).

Arancel: impuesto con el que un gobierno grava los bienes, por lo general de importación, que se envían a nivel internacional (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2010).

Carga: se denomina así a aquellas mercaderías que son objeto de transporte mediante el pago de un precio. También se puede denominar carga a las mercaderías que un buque, un avión u otro tipo de vehículo transportador, tiene en su bodega o depósito en un momento dado (Anderson, 2018).

Carga de importación: carga procedente de otros países, descargada y nacionalizada con destino al consumo nacional (ENAPU, 2010).

FOB: se refiere al precio de la mercadería colocada en el barco pero en el país de origen (país que exporta el producto) (Anderson, 2018)

CFR: es el precio de la mercadería colocada en el barco del país de origen pero en donde el seguro debe ser contratado por el vendedor. Bajo el incoterm CFR la contratación del seguro es opcional, esta opción se prefiere en aquellos casos en los que el comprador tiene la oportunidad de adquirir un seguro mejor o más económico que el vendedor (iContainers, 2022).

CIF: término de la Cámara de Comercio Internacional, indica que el precio se refiere a la mercancía puesta en puerto de destino con el flete pagado y el seguro cubierto (BCRP, 2011).

Consignatario: persona natural o jurídica a cuyo nombre viene manifestada la mercancía o que la adquiere por endoso (ENAPU, 2010).

Importación: es el ingreso a un país de un bien o servicio (Daniels et al., 2010).

Impuesto específico: un derecho aduanal (arancel) que se impone por unidad (Daniels et al., 2010).

Régimen Aduanero: tratamiento aplicable a las mercancías que se encuentran bajo potestad aduanera y que, según la naturaleza y fines de la operación puede ser definitivo, temporal suspensivo o de perfeccionamiento (SUNAT, 2023).

Transportista: persona que traslada efectivamente las mercancías o que tienen el mando del transporte o de la responsabilidad de éste.

2.4.Hipótesis de la investigación

Citando a Bernal “Las investigaciones de tipo descriptivo no requieren formulación de hipótesis; es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que, como ya se anotó, surgen del planteamiento del problema, de los objetivos y, por supuesto, del marco teórico que soporta el estudio” (2010, p. 136).

2.5.Operacionalización de variables

Tabla 4.

Matriz de la operacionalización de las variables de investigación

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Unidad de medida
Características de las importaciones	Es la determinación de atributos peculiares de un producto que ingresa de manera legal al Perú, y que permite distinguirlo de otros productos	Es la variación de los indicadores de las importaciones de arroz semiblanqueado o blanqueado	Subpartida arancelaria 10.06.30.000 0	Peso Bruto Peso Neto País de origen Aduana de ingreso Medio de transporte Impuesto Específico IVAP	US\$ Toneladas Codificación Aduana US\$ %

Nota: Elaboración en base a la investigación características de las importaciones de arroz en el Perú, 2022.

CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Unidad de análisis, universo y muestra

3.1.1. Unidad de análisis

Conformado por el conjunto de personas, organizaciones, documentos, archivos entre otros, que ayudan con la información, indagación para validar o contratar las variables y dimensiones objeto de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Las unidades de análisis de la presente investigación son datos referentes a la importación de arroz semiblanqueado o blanqueado en el Perú, así como los datos de su producción nacional.

3.1.2. Población

Según Bernal que cita a Fracica “la población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación (2010, p.160). La población para la presente investigación está constituida por la sub partida nacional correspondiente al arroz blanqueado o semiblanqueado durante el periodo analizado.

3.1.3. Muestra

La muestra es “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández et. al, 2010, p.175). La muestra está constituida por la sub partida nacional

1006.30.00.00 correspondiente al arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado correspondiente al periodo 2018 - 2022.

3.2. Tipo, nivel y diseño de investigación

Hernández, Fernández , & Baptista (2010) expresan que una investigación es de tipo aplicada, cuando se busca resolver problemas fundamentales y específicos a la organización. La investigación da a conocer la situación de la importación de arroz en el Perú, sobre las características propias de su ingreso legal, como: las aduanas de ingreso, los medios de transporte utilizados, el valor de los fletes por tipo de transporte, la procedencia del producto por zona de ingreso, aplicación de impuestos específicos y demás. El nivel de la investigación es descriptivo por que mide, evalúa y describe la variable de estudio; y el enfoque es cuantitativo.

El diseño de la investigación es no experimental debido a que los datos referentes a los valores monetarios y de cantidades importadas de la subpartida nacional, fueron obtenidos sin sufrir ninguna alteración o modificación con el objetivo de no influir en los resultados. De acuerdo a Hernández,et. al. (2010) un diseño experimental se refiere a estudios donde no se manipula la variable independiente con el fin de ver su efecto en otras variables, si no que se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarla.

3.3. Métodos de investigación

Para la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes que se plantearon.

Método analítico: Es un proceso cognoscitivo que consiste en descomponer el objeto de estudio, separando cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (Bernal, 2010). La investigación analiza el comportamiento individual de cada uno de los indicadores establecidos en la operacionalización de variables para al año 2022.

Método inductivo y deductivo: “método que utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (Bernal, 2010, p. 59). La investigación establece las características propias de la importación de arroz a través de los datos obtenidos de cada uno de los documentos únicos de aduanas (DUAs) dentro del periodo establecido y cuyos resultados permiten deducir e inducir de manera general sobre los resultados obtenidos.

Método cuantitativo: “Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos (...) este método tiende a generalizar y normalizar resultados” (Bernal, 2010, p. 59). La variable investigada es cuantificable debido a la gran cantidad de información que se recogen de cada una de las DUAS.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Debido a la naturaleza de la investigación se realizó el análisis documental, recopilándose los antecedentes, las bases teóricas, e información estadística como: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y Estadísticas del Comercio para el Desarrollo Internacional de las Empresas (TRADEMAP). Según Hernández, et. al. (2010) el instrumento utilizado para el análisis cuantitativo que exige la investigación fue la ficha de recolección de datos.

3.5. Técnicas de análisis de datos

Esta investigación se realizó a través del análisis estadístico descriptivo sobre la información de las DUAs de importación referentes a la subpartida nacional 1006.30.00.00 correspondiente al arroz semiblanqueado o blanqueado.

3.6. Aspectos éticos de la investigación

La investigación será realizada teniendo en cuenta lo considerado en el Código de ética de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; donde, los investigadores se comprometen a respetar la veracidad de los métodos utilizados, la veracidad y la transparencia de los resultados, asegurar que se cumplan los reglamentos y normas internas para la investigación, y asegurar la transferencia de los conocimientos como de las herramientas derivadas de la investigación teniendo siempre en consideración los derechos de cada involucrado (Bazan, 2018).

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

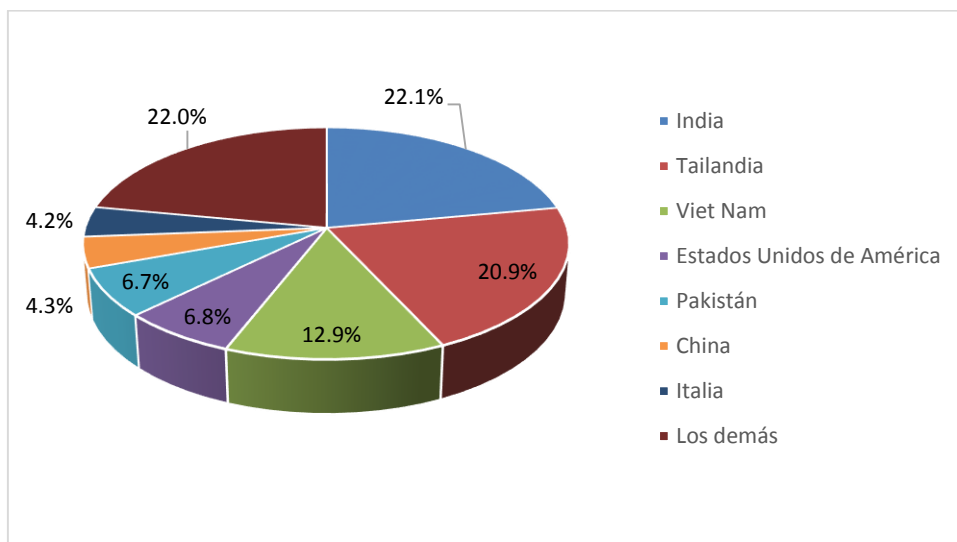
4.1. Presentación de resultados

4.1.1. El mercado internacional del arroz

En los últimos cinco años, la exportación de arroz creció en 5.0% (en valor) y decreció en 30.0% (en cantidad); los datos muestran que en el último año el valor importado de arroz fue más de US\$ 16.9 mil millones. La Figura 3, muestra que a finales del 2022 la India se ha convertido en el mayor exportador (proveedor) de arroz para el mundo, cubriendo el 22.1% (US\$ 3.7 mil millones) de la demanda mundial, siendo sus mayores compradores Benin (10.3%) y Etiopia (9.4%) ambos países de África Occidental.

Figura 3.

Principales países exportadores de arroz, 2022.



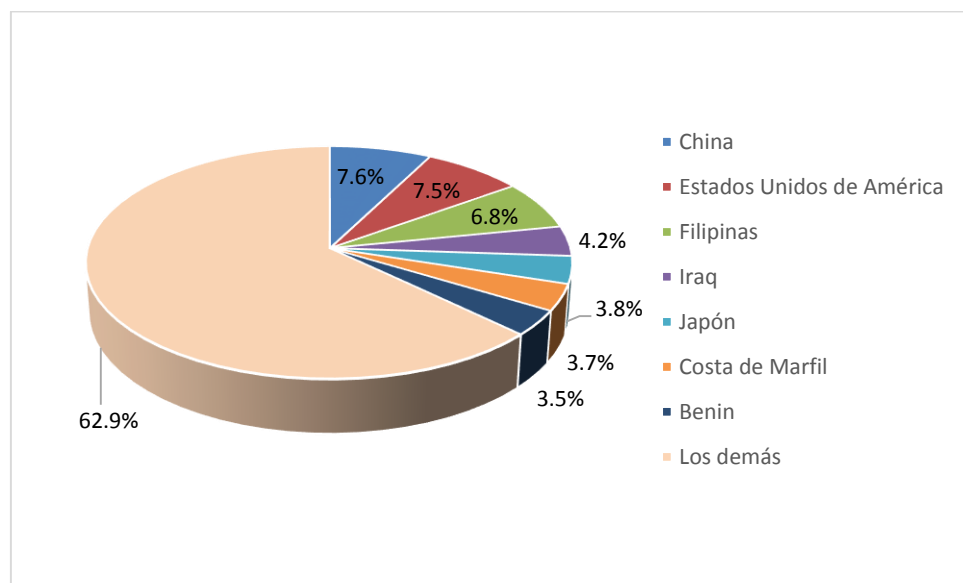
Nota: Tomado de estadísticas del comercio exterior TRADEMAP (2022)

La Figura 3 muestra además que Tailandia ocupó el segundo lugar de envíos al exterior (20.9%, US\$ 3.5 mil millones), seguido de Vietnam

(12.9%, US\$ 2.2 mil millones) y Estados Unidos (6.8%, US\$ 1.1 mil millones), constituyéndose como los principales exportadores en el 2022. De este grupo de países, la India obtuvo el mayor crecimiento en valor exportado durante los últimos cinco años (28.0%) y solo en el último año fue del 15.0%; mientras que el crecimiento de su cantidad exportada fue del 26.0%

Figura 4.

Principales países importadores de arroz, 2022.



Nota: Tomado de estadísticas del comercio exterior TRADEMAP (2022)

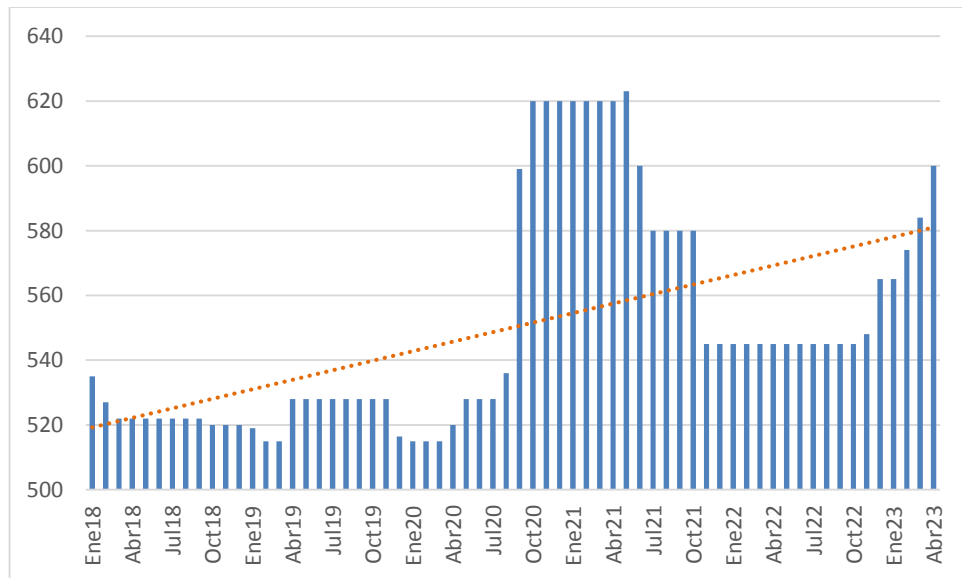
Por el lado de las importaciones (Figura 4), en el 2022 se importó un total de US\$ 17.4 mil millones evidenciando un crecimiento del 6.0% (en valor) y un decrecimiento del 47.0% (en cantidad); solo en el último año el valor de importación creció en 16.0%. En este último año China se posicionó como el mayor demandante de arroz en el mundo, con una participación del 7.6%

(US\$ 1.3 mil millones), sus mayores proveedores Vietnam (26.0%) y Tailandia (24.3%).

La Figura 3Figura 4 muestra además que Estados Unidos ocupó el segundo lugar de compras provenientes del exterior (7.5%, US\$ 1.3 mil millones), seguido de Filipinas (6.8%, US\$ 1.2 mil millones) e Iraq (4.2%, US\$ 730 millones), constituyendose como los principales importadores en el 2022, aunque en conjunto la concentración en el mercado solo es del 26.1% . De este grupo de países, Iraq obtuvo el mayor crecimiento en valor exportado durante los últimos cinco años (26.0%) y donde el crecimiento del último año fue del 188.0%; mientras que el crecimiento de su cantidad exportada fue del 55.0%.

Figura 5.

Precio internacional del arroz (US\$ por toneladas), 2018 - 2023



Nota: Tomado de estadísticas de productos sujetos a la franja de precios (BCRP, 2023)

De acuerdo a la Figura 5 los precios internacionales han mostrado un crecimiento en los últimos años los mismos que evidenciaron un crecimiento por encima del promedio desde el año 2020 (US\$ 553.7 por tonelada). Esta alza en los precios del arroz, se debió a una presión alcista estacional derivada de las preocupaciones del impacto meteorológico negativo en Indonesia, entre ellas la lluvia excesiva en los meses de marzo y abril, sumado por la aparición del ciclón tropical “Amphan” en el mes de mayo y, las constantes y graves inundaciones que se llevaron a cabo en los meses de julio y agosto. Además hay que añadir el incremento de la demanda originada por la aparición de la pandemia del covid19 que aumentó la presión alcista. El precio internacional del arroz tuvo su valor más alto de octubre a diciembre del 2020 (US\$ 620.0 por tonelada), y su valor mínimo en el primer trimestre del año (US\$515.0 por tonelada)

La Figura 5 muestra que en el mes de mayo del 2021 el precio internacional del arroz alcanzó su pico (US\$ 623.0 por tonelada) después de 20 meses de subidas en su valor. Es importante considerar la diferencia que existe entre el precio internacional del arroz del área americana y del área asiática. El primero se mantuvo con precios altos pero más estables a diferencia del segundo, de menores valores pero con una mayor inestabilidad. En el 2021, el arroz uruguayo alcanzó niveles de US\$ 620 por tonelada, sin embargo a partir del mes de octubre disminuyó (US\$ 520 por tonelada) por una mayor producción, mejor rendimiento, y mayor competencia de arroces asiáticos (MIDAGRI, 2021).

En enero del 2022, el arroz uruguayo mejoró sus precios mostrando un valor de US\$ 544 por tonelada, aún cuando las estimaciones apuntaban a una disminución en su producción, por el otro lado el precio del arroz americano se mantuvo estable con un precio promedio de US\$ 590 por tonelada. Si bien entre noviembre del 2021 a octubre del 2022 los precios internacionales se mantuvieron estables US\$ 545.0 por tonelada, a partir de noviembre del 2022 se evidencia un alza de precios debido a la reducción en las cosechas por el incremento en el costo de los insumos y el clima adverso, especialmente fuera de Asia.

4.1.2. La producción nacional del arroz cáscara

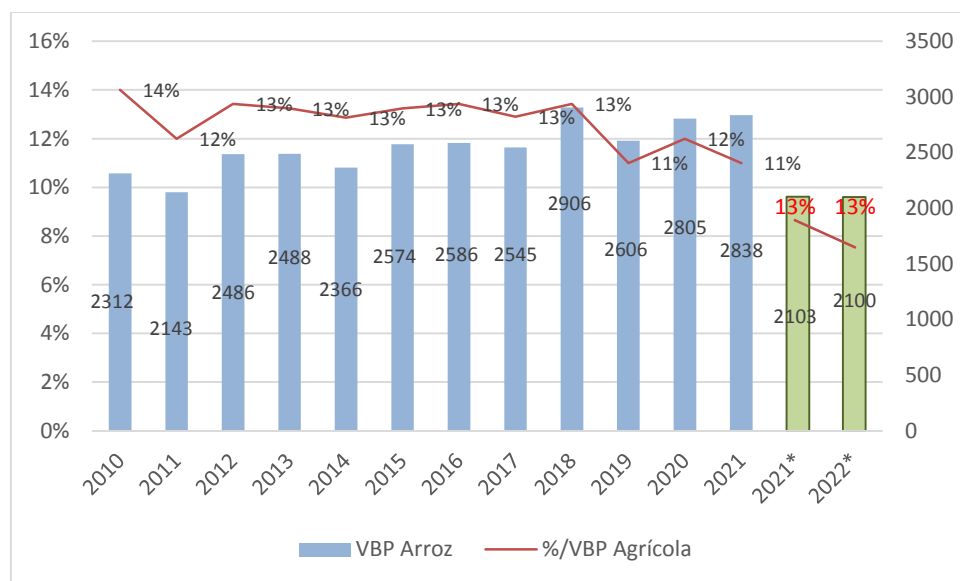
La producción de arroz con cáscara en el escenario mundial, específicamente durante los últimos diecisiete años, ha venido aumentando a una tasa promedio anual del 2.3%; aunque durante los últimos diez años su crecimiento fue solo del 1.7%. Durante el año 2020 – presencia de la pandemia covid19- la producción de arroz con cáscara aumentó en 7.7% (3.4 millones de toneladas) debido a los buenos precios, mientras que para el 2021 la producción fue de 3.5 millones de toneladas (2.7% de crecimiento), pero en el 2022 la producción mostró una leve desaceleración producto del incremento en el precio de los combustibles, el aumento en el precio de fertilizantes y el alza en el coste logístico (MIDAGRI, 2022).

En el Perú, el arroz se ha convertido en el primer cultivo agrícola por el aporte que este cereal conlleva a la generación en el valor bruto de la

producción agrícola (VBPA). Anteriormente, la participación que tuvo el cereal fue equivalente al 13.0% del VBPA, la misma que ha venido disminuyendo hasta un 11.6% en promedio durante los años 2019 al 2021, debido a la aparición de productos nuevos de mayor dinamismo. En el 2021, la participación del arroz fue del 11.5% del VBPA (S/ 2,838 millones), con una tasa de crecimiento interanual del 1,1% respecto al 2020.

Figura 6.

VBPA arroz y tasa de participación respecto al VBPA agrícola, 2010-2022



Nota: La información fue obtenida del MIDAGRI (2022)

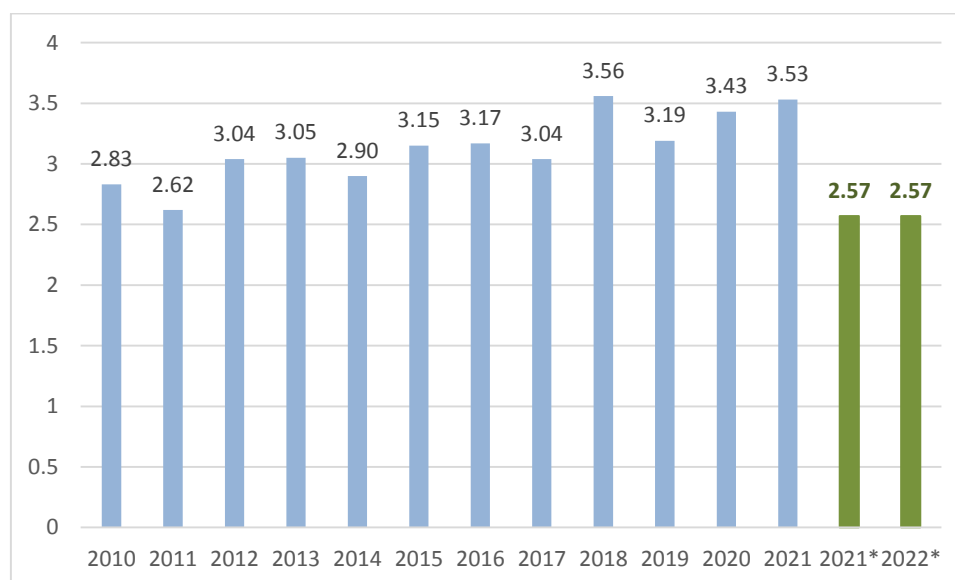
* enero-julio

De acuerdo con la Figura 6, entre enero a julio del 2022 el VBP obtenido por el arroz con cáscara fue de S/ 2100 millones, es decir, un 0.1% menor al periodo anterior. Esta contribución evidencia la recuperación en la participación del arroz con cáscara alcanzando nuevamente el 13% del VBP agrícola. Durante el siglo XXI la demanda interna de arroz estuvo cubierta

en su totalidad por la producción nacional; sin embargo las exigencia de un arroz de mayor calidad, mejores precios, y una población creciente incentivaron las importaciones de este producto. Y si a esto se le adiciona el aumento de las importaciones devengado de los impactos climatológicos negativos que eventualmente afectan al cultivo de arroz, especialmente en la zona costera del Perú, entonces se crean brechas que necesariamente tienen que ser cubiertas por las importaciones.

Figura 7.

Producción nacional de arroz en cáscara, 2010 - 2022 (millones de toneladas)



Nota: Tomado de Ministerio de Desarrollo Agrícola y Riego (MIDAGRI, 2022)

* enero-julio

En la Figura 7, se presenta el comportamiento que ha tenido la producción nacional de arroz con cáscara durante los últimos doce años. Al respecto, se observa un incremento promedio anual del 3.12%, pasando de 2,8 millones

de toneladas en el 2010 a 3.5 millones de toneladas al 2021. Sin embargo, los datos evidencian que el comportamiento de los últimos diez años, fue menos fluctuante, con un crecimiento promedio anual de solo 1.7%, el cual refleja un estancamiento de la oferta. En el año 2018, producto de los mejores precios se ampliaron las áreas sembradas logrando un record de producción de 3,558 mil toneladas, presionando una caída en los precios en chacra hasta el tercer trimestre del 2019. Debido a este escenario la producción de arroz cayó drásticamente durante el 2019 alcanzando un volumen de 3,191 mil toneladas (-10.4%), producto del desinterés en los productores para destinar más áreas de terreno para el cultivo. En el 2020, se logra recuperar la producción en 7.7%, comparado con el año anterior (3.43 millones de toneladas de arroz con cáscara). Este desempeño positivo en el cultivo se explica por los mejores precios obtenidos durante el último trimestre del año 2019 y que se mantuvo durante el 2020, lo que incentivó a los productores a la ampliación de áreas sembradas equivalente a 417,5 mil hectáreas.

Para el 2021 el volumen de producción del arroz alcanzó los 3.53 millones de toneladas, un incremento del 2.7% con respecto al periodo anterior. Finalmente, durante el período comprendido entre los meses de enero a julio del año 2022, la producción alcanzó un volumen de 2,574 millones toneladas de arroz con cáscara, valor ligeramente inferior equivalente al 0.1% con respecto al volumen producido durante el mismo período del 2021 (2,571 millones de toneladas). Los resultados permiten identificar que alrededor del 84% de producción en la zona costera proviene del norte del país, iniciando

en Tumbes hasta finalizar en Ancash; mientras que, el 90% de la producción de la selva se obtuvo de la Selva Alta, específicamente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y San Martín, y donde esta última región se constituyó como la más importante productora del país (MIDAGRI, 2022).

4.1.3. La importación de arroz en el Perú

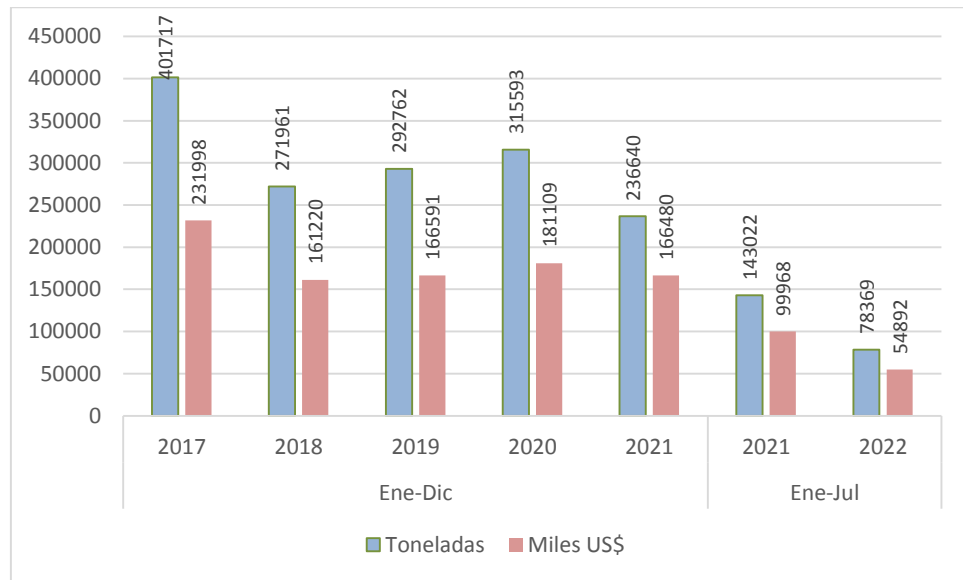
En el 2017, se registró el valor de importación más elevado de los últimos años con 401,7 mil toneladas, pues fue cuando la producción nacional cayó drásticamente y se tuvo que recurrir a mayores importaciones. En los siguientes años, bajaron las importaciones debido a la regularidad de la producción nacional. En el 2021, los precios internacionales se mantuvieron al alza hasta el segundo trimestre del año; asimismo, los precios internos se mantuvieron en niveles importantes en ese período, de ahí que no ha habido mayor incentivo en importar arroz, salvo lo necesario para cubrir ciertos nichos de mercado.

En el 2021 las importaciones declinaron en 25%, respecto al año anterior, a 236,6 mil toneladas y el valor cayó en 8%, a US\$ 166,4 millones. Esta menor proporción de la caída del precio respecto al volumen refleja los altos precios del arroz importado que se mantuvieron principalmente en el primer semestre del 2021. En el período enero-julio de 2022, las importaciones declinaron en un 45.2%, en términos de volumen, a 78,369 toneladas; también en 45%, en términos de valor, a US\$ 54,892 millones, cuyas cifras son las más bajas de los últimos tiempos. Dicha situación se explica por la

menor disponibilidad de arroz en el mercado internacional y por los altos precios internacionales, que está llevando a priorizar el consumo de arroz nacional.

Figura 8.

Evolución de la importación de arroz pilado, 2017-2022



Nota: Tomado de Ministerio de Desarrollo Agrícola y Riego (MIDAGRI, 2022)

4.1.4. Características de la importación de arroz en el Perú

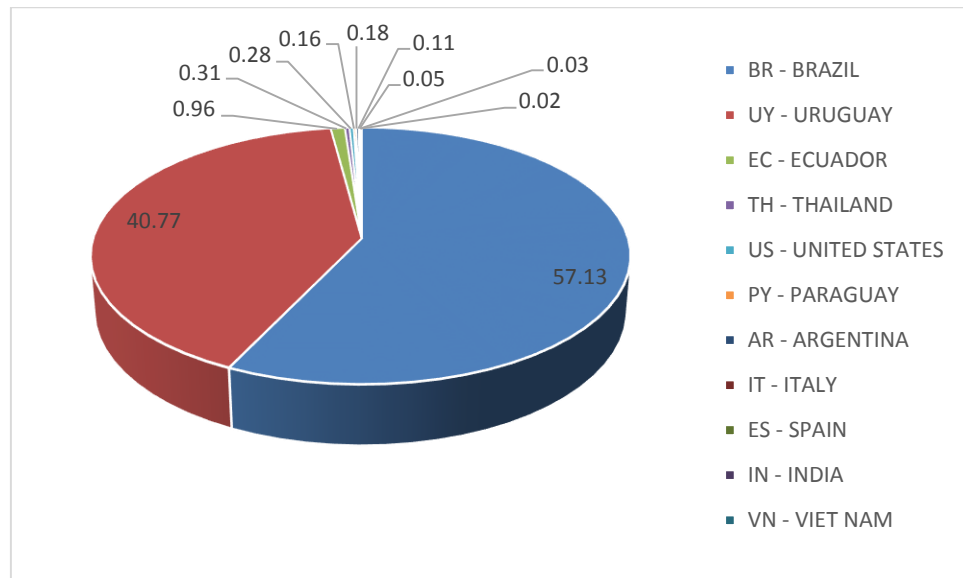
4.1.4.1. Procedencia de las importaciones de arroz pilado en el Perú

En el 2022, el Perú importó un total de 116,051 toneladas de arroz pilado y que en términos de valor CIF monetizaron un total de US\$ 46.7 millones, con valor promedio de US\$ 563.6 por tonelada; aunque fueron menores a lo importado en el 2021, evidenciando una caída del 41.2% en términos de valor y en 42.0% en términos de cantidad. Las cifras logradas en el 2022 fueron las mas bajas si se lo compara con lo últimos años; esta disminución

se da ante un escenario de menor disponibilidad de arroz en el mercado internacional y sumado a la subida de los precios internacionales, que conlleva a la elección de consumir arroz nacional.

Figura 9.

Ranking de países exportadores de arroz pilado hacia el Perú, 2022.



Nota: Tomado de la SUNAT (2023)

Si bien en el año 2022 Brasil se ubicó en el primer lugar como proveedor de arroz pilado hacia el Perú, abasteciendo el 57.1% de sus importaciones y en segundo lugar estuvo ocupado por Uruguay, abasteciéndolo con el 40.8% (ver Figura 9); este último siempre se ha caracterizado en ser el mayor proveedor de arroz pilado para el Perú. De acuerdo con las cifras que ha publicado la SUNAT (2023), se muestra que en el 2014 Uruguay abastecía casi el 75% del total de arroz importado por el Perú (157 mil toneladas); en tanto que, el segundo país es abastecer al Perú fue Brasil con el 15% (32 mil

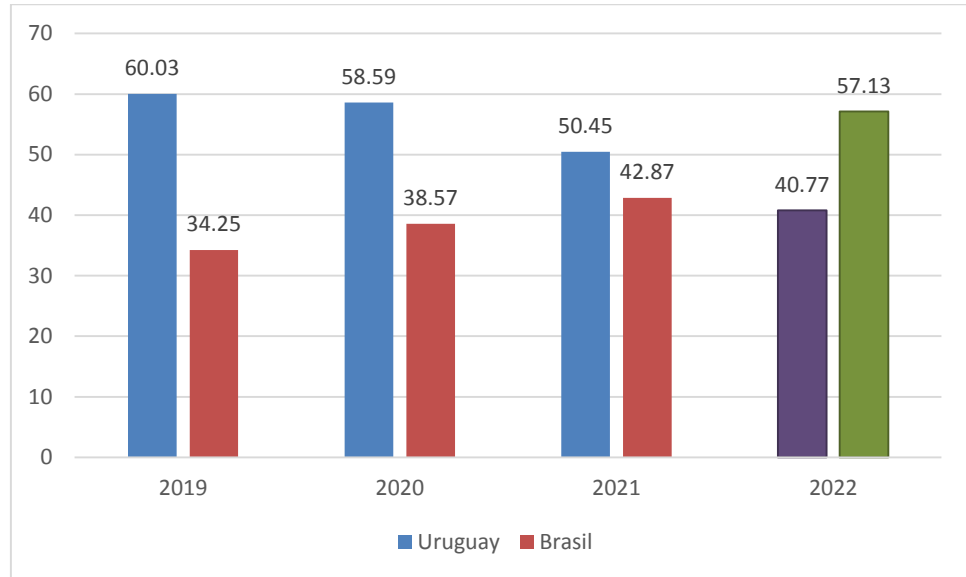
toneladas). En el 2016, Uruguay cedió terreno logrando una participación del 62% (181 mil toneladas); mientras que, Brasil incremento sus envíos logrando una participación del 22% (64 mil toneladas).

En el 2020, el principal proveedor de arroz: Uruguay, vio mermada su participación logrando abastecer solo el 58.6% (184 mil toneladas) de la demanda nacional; y mientras que su competidor por muchos años: Brasil elevó su participación, pudiendo abastecer al 38.6% de la demanda peruana. El 2021, fue un año en el que las importaciones de arroz cayeron debido al incremento de los precios internacionales; como por ejemplo el del arroz uruguayo, que vio reducida su participación logrando abastecer solo al 50.0% de la demanda peruana y el volumen de su abastecimiento disminuyó a 116 mil toneladas; al mismo tiempo y de manera contraria Brasil, aumentó su participación a 42.9%, aumentando el volumen de sus exportaciones en 105 mil toneladas.

Finalmente en el 2022, Brasil elevó más su participación a 57.1% mientras que Uruguay descendió su participación en 40.8%, ello sobre un escenario de una política brasileña muy activa cuya finalidad es consolidar su producto, el cual tiene una menor calidad comparada con el producto uruguayo y que le permite competir de manera directa con el arroz nacional (ver Figura 10). El valor promedio por tonelada de arroz brasileño impórtado fue de US\$ 566 , mientras que el arroz uruguayo se importó a un valor de US\$ 1,786 por tonelada.

Figura 10.

Comportamiento de los principales proveedores de arroz pilado, 2019-2022 (% del CIF)



Nota: La información fue obtenida de la SUNAT (2023)

4.1.4.2. Medio de transporte de las importaciones de arroz pilado en el Perú

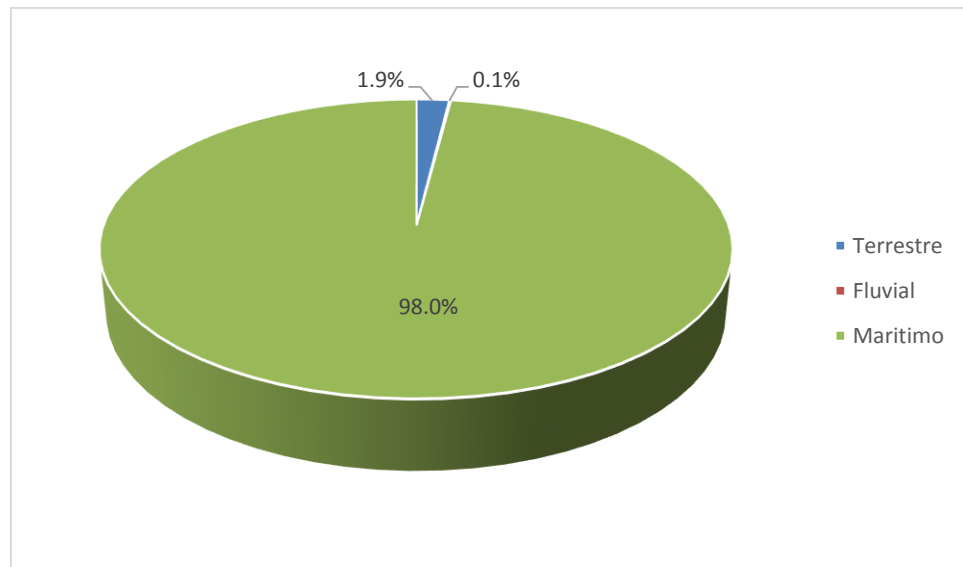
El Perú cuenta con diversos puntos de acceso para poder desembarcar los productos que provienen del exterior, los mismos que se agrupan en; marítimo, aéreo, terrestre, y fluvial. Para elegir el medio de transporte debe tenerse en cuenta el tipo de carga a trasladar, el costo del transporte que finalmente se elige, la ubicación y el periodo de tiempo que tome el viaje que realice el cargamento para llegar a destino. De acuerdo con los datos de SUNAT (2023) se puede evidenciar en los últimos cuatro años que solo en el 2019 se recibieron dos embarques de arroz pilado, por vía aérea provenientes de Canadá con un valor CIF de US\$ 636.00 dólares y que

posiblemente corresponda a muestras de algún proveedor que haya querido ingresar al mercado peruano.

La Figura 11, muestra que el medio de transporte marítimo fue el más utilizado durante los últimos años, obteniendo una participación del 98% (US\$ 575.4 millones), seguido del medio terrestre con una participación del 1.9% los mismos que ingresan por Tacna, Puerto Maldonado y Tumbes por la cercanía que tienen estas ciudades con el lugar de origen del producto que son Uruguay, Brasil y Ecuador, respectivamente. La preferencia en la elección del medio marítimo se da por dos factores importantes: el primero referente a los bajos costos de flete y el segundo por su mayor capacidad de almacenaje.

Figura 11.

Medios de transporte utilizados para la importación de arroz pilado, 2019-2022



Nota: Tomado de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAT, 2023)

4.1.4.3. Aduanas de ingreso de las importaciones de arroz pilado

Toda mercadería o producto que se importa debe pasar por una oficina del estado peruano denominada “aduana” para garantizar su ingreso legal del país. Según la información obtenida de la base de datos de la SUNAT (2023) de forma individual, es decir que se han tomado en consideración la información detallada de cada uno de los documentos únicos de aduana (DUAs) referente a las importaciones definitivas del arroz pilado, se pudo verificar el uso de siete aduanas de ingreso que se utilizaron durante los años 2019 al 2022, resaltando sobre todo el puerto del Callao que tiene una participación del 98.2%, justificado por la capacidad que este puerto tiene al recibir buques de mayor tamaño provenientes de los puertos de Montevideo, Rio Grande, Itapoa, Bangkok y otros más.

Tabla 5.

Aduanas de ingreso del arroz pilado, 2019 - 2022

Aduana	Valor CIF (US\$)	% Participación
Callao	576,925,719.4	98.2%
Iquitos	399,749.0	0.1%
Puerto Maldonado	3,802,569.4	0.6%
Tacna	5,474,316.5	0.9%
Otros	777,590.7	0.1%
Total	587379945.0	100.0%

Nota: Tomado de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAT, 2023)

Es importante indicar que los datos evidencian que en los últimos cuatro años los términos de comercio utilizados en la importación de arroz pilado para el Perú fueron el CFR y el CIF (por sus siglas en inglés). El primero,

con una participación del 71.5% del total de importaciones, considera el valor de la mercadería en el país de origen sumado al costo del transporte internacional (flete) el cual considera la distancia entre el puerto de origen y el puerto de destino. El segundo, tiene una participación del 28.5% del total de las importaciones, y considera el valor de la mercadería en el país de origen sumado al costo del transporte internacional (flete) más el seguro.

4.1.4.4. Impuestos aplicados a la importación de arroz pilado

Los derechos arancelarios y demás tributos aplicables a la importación de arroz pilado son los vigentes en la fecha del nacimiento de la obligación tributaria aduanera, que se produce de acuerdo a lo señalado en el artículo 140 de la Ley General de Aduanas (SUNAT, 2020). En el caso de la importación de arroz el único tributo que se le aplica es el derecho específico del sistema de franja de precios. Este derecho, grava las importaciones de los productos agropecuarios tales como arroz, maíz amarillo, leche y azúcar (productos marcadores y vinculados), fijando derechos variables adicionales y rebajas arancelarias según los niveles de precios piso y techo determinados en las tablas aduaneras vigentes a la fecha de numeración de la declaración de importación y se expresarán en dólares por tonelada métrica.

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) es un mecanismo que fue adoptado por los países miembros de grupo andino³ en el Acuerdo de Cartagena, cuya objetivo fue:

“Estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios caracterizados por una marcada inestabilidad de sus precios internacionales, o por graves distorsiones de los mismos. Con tal fin, los Países Miembros aplicarán, a las importaciones de esos productos procedentes de terceros países, derechos variables adicionales al Arancel Externo Común (AEC), cuando los precios internacionales de referencia de dichos productos sean inferiores a determinados niveles piso. Asimismo, los Países Miembros aplicarán rebajas al AEC para reducir el costo de importación cuando los precios internacionales de referencia sean superiores a determinados niveles techo” (CAN, 2000).

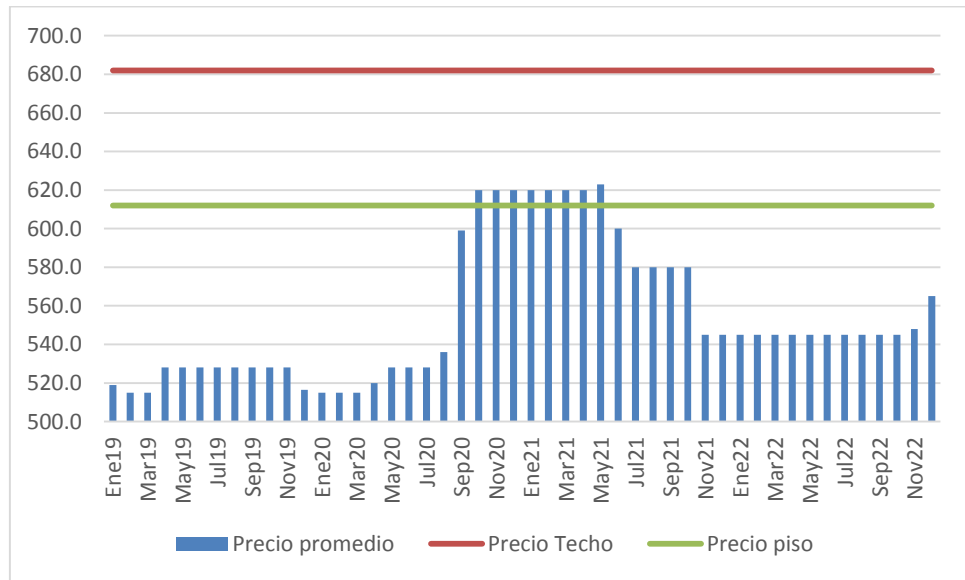
Desde el 22 de junio del 2001 el Perú aplica el Sistema de Franja de Precios a cuatro productos agropecuarios: maíz amarillo duro, arroz pilado, azúcar blanca y leche entera en polvo, el mismo que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias (MEF, 2019). Sin embargo, es importante precisar que en ningún caso la suma de ambos derechos debe exceder el 15% del valor CIF del producto importado, según lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 371-2017-EF. Según el Decreto Supremo N° 199-2019-EF, en el caso del arroz, la suma no podría exceder

³ El grupo andino estaba conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

el 20% hasta el 30 de junio de 2020, pero a partir del 01 de julio de 2020, la suma no podrá exceder el 15% (MEF, 2019).

Figura 12.

Precio del arroz pilado sujeto a la franja de precios, 2019 - 2022 (US\$ por tonelada)



Nota: La información fue obtenida del BCRP (2023)

La Figura 12, presenta el comportamiento que ha tenido el precio del arroz durante los últimos cuatro años, y donde se evidencia la aplicación de derechos adicionales (impuestos) cuando el precio de este cereal se situó por debajo del precio piso establecido. Haciendo una revisión anterior al año 2019, se pudo cuantificar que recaudación tributaria aduanera aplicada a la importación de arroz semiblanqueado ha disminuido en los años 2016 y 2017, en 42.6% y en 55.9% respectivamente; producto de la aplicación de menores tasas por tonelaje ante un crecimiento de los precios internacionales de este importante cereal; en los siguientes años la recaudación evidencia un

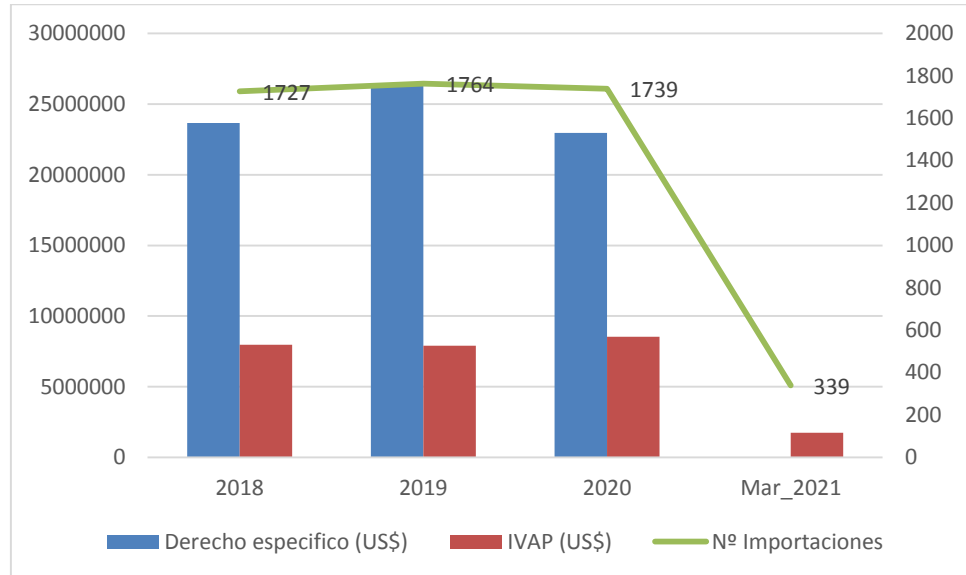
aumento del 128.1% y de 11.1%, para los años 2018 y 2019 respectivamente producto de la caída o disminución de los precios internacionales del cereal, que presionó al incremento en las tasas por tonelaje aplicadas a cada importación que ingreso en dichos años.

En el 2020 la recaudación disminuye en (12.7%) y a marzo del 2021 la recaudación fue de US\$ 0 producto de la cercanía que tuvo el precio del arroz pilado con el precio piso establecido por la franja de precios, para finalmente aumentar en el año 2022 por el descenso de los precios del arroz. Se puede evidenciar que en estos últimos cuatro años no se aplicaron rebajas adicionales al ingreso legal del arroz pilado, por que el precio nunca supero el techo establecido por el sistema de franja de precios.

Cada vez que un importador ingresa legalmente cierta cantidad de toneladas de arroz pilado debe aplicar los derechos específicos publicados en la SUNAT con la finalidad de cuantificar el impuesto aplicado o la rebaja arancelaria a la cual esta sujeto. Por ejemplo: el 24 de diciembre del 2022 la SUNAT publicó que la tasa de referencia para la aplicación del derecho específico fue de US\$ 64.00 por toneladas, si ese día ingreso un buque por el puerto del callao proveniente de Rio Grande-Brasil con un peso 239,955.0 Kg, entonces el derecho específico a pagar es de US\$15,357.1 $((239,955.0/1000)*US\$64)$.

Figura 13.

Comportamiento de los tributos aplicados a la importación de arroz, 2018 - 2021



Nota: La información fue obtenida de los documentos únicos de aduanas, SUNAT (2023).

Existe también un impuesto que recae específicamente sobre una de las fases del proceso del arroz y se hace efectiva cuando se realiza la primera venta del arroz pilado (IVAP) en el territorio peruano, así como también sobre la importación definitiva de dicho cereal, aplicándose una tasa del 4%. La finalidad de este impuesto es incentivar la formalización de los agricultores de arroz y su rendimiento constituye ingreso del tesoro público. La recaudación tributaria del IVAP, ha tenido un comportamiento descendente en los años 2018 (19.2%), 2019(0.9%), aumentando en 8.1% en el 2020 (US\$ 1,732,098). De acuerdo con la información de las DUAs de importación a marzo del 2021 la recaudación por este concepto fue de US\$ 1,732,098.

4.2. Discusión de los resultados

Según los estudios de Cogollo (2022) que analizaron las condiciones del sector arrocero en Colombia, en relación a los mitos y realidades gestados como consecuencia de las políticas económicas y comerciales adoptadas por sus últimos dos gobiernos; y de esta manera caracterizar al sector arrocero de Colombia, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, identificando a su vez las condiciones tecnológicas en su producción. Los resultados evidenciaron mejoras en los procesos productivos del arroz colombiano, ampliando su oferta (siembra y cosecha) con la finalidad de abastecer al 93% de la demanda interna, y la diferencia sería cubierta por el mercado externo; aunque con diferencias entre ambos productos de precios y competitividad.

Estos resultados son similares a los establecidos en la presente investigación la cual evidencia que cerca del 16% de la demanda nacional es abastecido por el arroz importado; dicha demanda en el último año cambió a un producto de igual calidad al arroz nacional con precios similares, este producto provino en el último año del Brasil. Por el lado de la oferta los resultados muestran que la producción nacional se incrementó a una tasa anual en promedio de 3.12%, aumentando de 2,8 millones de toneladas en el 2010 a 3.5 millones de toneladas en el 2021. Sin embargo durante los últimos diez años, el incremento promedio anual fue solo del 1.7%, el cual reflejando un virtual estancamiento.

Según los estudios de Díaz (2019) que determinaron las principales variables que intervienen en la toma de decisiones de producción y demanda de los molineros de arroz Paddy. Los resultados demostraron que la superficie cosechada fue la

variable que más influye sobre las decisiones de producción: por el lado de la demanda, fue imposible reunir información confiable sobre los precios, además de no poder contar con los datos de los ingresos provenientes de la venta de arroz pilado por parte de los molineros, ante este inconveniente se tuvo que ajustar la demanda derivada a las variables de cantidades ofrecidas e importadas siendo la primera la de mayor relevancia.

Los resultados de la presente investigación evidencian que en el 2018, producto de los mejores precios se ampliaron las áreas sembradas logrando un record de producción de 3,558 mil toneladas, presionando una caída en los precios en chacra hasta el tercer trimestre del 2019. En el 2019 el volumen de producción cayó a 3,191 mil toneladas (-10.4%), debido al desinterés de productores para destinar más terreno a la siembra de arroz. En el 2020, la producción se recuperó en 7.7%, debido al incremento de los precios en el último trimestre del año 2019 y durante todo el año 2020, lo que ocasionó la ampliación de las áreas sembradas a 417,5 mil hectáreas para el 2020. En el 2021 el volumen que tuvo la producción de arroz fue de 3.53 millones de toneladas (2.7%). Los resultados permiten identificar que alrededor del 84% de producción en la zona costera proviene del norte del país, iniciando en Tumbes hasta finalizar en Ancash; mientras que, el 90% de la producción de la selva se obtuvo de la Selva Alta, específicamente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y San Martín, y donde esta última región se constituyó como la más importante productora del país (MIDAGRI, 2022).

Según el estudio de Elias (2021) que analizaron el marco macroeconómico y microeconómico del Perú durante los últimos cinco años, además de determinar el

efecto que han tenido las variables macro y micro sobre la importación de arroz con la finalidad de proponer instrumentos y/o estrategias en beneficio del sector arrocero. Los resultados concluyeron que el comportamiento del PBI afecto positivamente (0.69%) a la demanda internacional de arroz, siendo esta variable significativa cuando explica el comportamiento que han tenido las importaciones de arroz, la misma que fue de un 99.86%. Los resultados evidenciaron a su vez que este aumento de importaciones afecto negativamente la producción de arroz en Lambayeque (-4.09%). Este último resultado difiere de los obtenidos en la presente tesis debido a que las áreas de tierra que fueron sembradas para cultivar arroz en el Perú se incrementaron de manera importante, y que las preferencias actuales del producto importado son iguales en calidad y precio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Existe una demanda promedio insatisfecha de arroz pilado en el Perú de 270 mil toneladas al año, la misma que es abastecida en un 98.0% por vía marítima a través de la aduana del Callao siendo sus principales proveedores Brasil y Uruguay, quienes abastecen el 97.9% del cereal hacia el territorio nacional.
2. Las importaciones de arroz pilado provienen en un 97.9% de Brasil y Uruguay, el primero se ha constituido en el último año como el principal proveedor debido a que la demanda nacional eligió el producto por sus menores precios y similar calidad que tienen con el arroz peruano.
3. El principal país de origen del producto importado fue Brasil con una participación del 57.1%, el medio de transporte más recurrente fue el marítimo (98.0%), y la aduana de ingreso que recibe más volumen de arroz, fue el puerto del Callao(98.2%).
4. En cuanto a los tributos que paga la importación de arroz los resultados identificaron dos: el derecho específico, por ser un producto sujeto a franja de precios y el impuesto que se paga por la venta de arroz pilado realizado en el territorio nacional (IVAP). Durante los últimos cuatro años no se evidencia la aplicación de rebajas arancelarias para el ingreso legal del arroz pilado, por que el precio internacional no supero el techo establecido por el sistema de franja de precios.

Recomendaciones

1. Es recomendable que los agricultores de arroz en el Perú identifiquen el potencial que la demanda de arroz pilado ofrece en el Perú, con el propósito de ampliar la frontera de producción aumentando la cantidad de áreas destinadas para la siembra del cereal.

LISTA DE REFERENCIAS

- Agraria. (Julio de 2022). *Importación peruana de arroz llegó a US\$ 56 millones durante el primer semestre de 2022*. Obtenido de Agraria: Agencia de Noticias: <https://agraria.pe/noticias/importacion-peruana-de-arroz-llego-a-us-56-millones-durante--28775>
- AgrodataPeru. (30 de Enero de 2023). *Perú: Importación de Arroz a Diciembre 2022*. Obtenido de AgrodataPerú: La mejor información sobre Comercio Exterior Agropecuario del Perú: <https://www.agrodataperu.com/2023/01/arroz-peru-importacion-2022-diciembre.html>
- Anderson, M. (2018). *Glosario de términos utilizado en la asignatura de introducción a los negocios internacionales*. Obtenido de Repositorio de la Universidad de Lima: https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/6598/Anderson_glosario_negocios_terminos.docx.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Avelino, E. A. (10 de Agosto de 2015). *La Teoría de Heckscher-Ohlin o Teoría de dotación factorial* . Obtenido de ri.uaemex.mx: ri.uaemex.mx/bitstream/20.500.11799/34002/1/secme-16058.pptx
- Bazan, H. (2018). *Código de ética para la investigación*. Obtenido de Vicerrectorado de Investigación: Reglamentos y normas de investigación: <https://upagu.edu.pe/es/documentos-oficiales/>

BCRP. (18 de Mayo de 2011). *Glosario de Términos*. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú:

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>

BCRP. (29 de Abril de 2023). *Precios de productos sujetos al sistema de franjas de precios (US\$ por toneladas)*. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú:

Estadísticas:

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/precios-de-productos-sujetos-al-sistema-de-franjas-de-precios>

Becerra, G. (2012). *Alternativas de rotación de cultivos después del arroz (oryza sativa l.)*. Obtenido de Repositorio Institucional de la UNiversidad Nacional de Trujillo: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7575>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.

Campos, S. R., & Olano, L. L. (2021). *Influencia de la importación de arroz en la situación socioeconómica de los pequeños productores arroceros del valle Chancay Lambayeque, 2018*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/9667>

CAN. (25 de Abril de 2000). *Decisión 371 del Acuerdo de Cartagena*. Obtenido de Comunidad andina:

<http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC371.pdf>

Capcha, M. T. (2020). *Análisis de la importación de arroz uruguayo y las regulaciones dadas por las entidades del Perú en el año 2018*. Obtenido de

Repositorio Digital Institucional Universidad Cesar Vallejo:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61307>

Cogollo, C. (28 de Febrero de 2022). *Análisis de las políticas comerciales en torno a los procesos de importación de arroz en Colombia: Mitos y Realidades.*

Obtenido de Repositorio Universidad Antonio Nariño:

<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/6092>

Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2010). *Negocios*

Internacionales: ambientes y operaciones. México: Pearson.

De Bernardi, L. (Mayo de 2017). *Perfil del mercado del arroz.* Obtenido de

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina:

https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/areas/regionales/_archivos/000030_Informes/000020_Arroz/000021_Perfil%20del%20Arroz%20-%202017.pdf

Díaz, Y. M. (2019). *Comportamiento del Mercado de Arroz Paddy en Panamá 1980-*

2017. Obtenido de Repositorio Universidad Autónoma Chapingo:

<https://repositorio.chapingo.edu.mx/handle/20.500.12098/649>

Elias, J. A. (2021). *La importación de arroz pilado y su efecto en el mercado*

regional, Lambayeque 2016 – 2020. Obtenido de Repositorio Universidad

Señor de Sipan: <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9335>

ENAPU. (Enero de 2010). *Glosario de Términos.* Obtenido de Empresa Nacional de

Puertos: <https://www.enapu.com.pe/wp-content/uploads/2022/07/Glosario-de-terminos.pdf>

FAO. (2004). *Hojas informativas de la FAO: Año Internacional del Arroz 2004*.

Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/publications/card/es/c/2bc5f603-5eb9-5c87-bfe7-28cfca645d19/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: MacGraw Hill.

iContainers. (2022). *Incoterm CFR (Cost and Freight) - Uso y Significado*. Obtenido de iContainers: Fueling the future of ocean freight: <https://www.icontainers.com/es/ayuda/incoterms/cfr/>

INEI. (2022). *Producción de principales productos agroindustriales*. Obtenido de Estadísticas sectoriales agropecuario: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

Infoagro. (2023). *El cultivo del arroz: valor nutricional*. Obtenido de InfoAgro.com: <https://www.infoagro.com/herbaceos/cereales/arroz2.htm>

Korobochkin, M. R. (16 de Julio de 2004). *Los efectos de la apertura comercial en la desigualdad salarial en Mexico*. Obtenido de catarina.udlap.mx: catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/roman_k_m/capitulo3.pdf

Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional Teoría y Política*. Madrid: Pearson Education, S.A.

MEF. (4 de Diciembre de 2019). *Franja de precios*. Obtenido de Ministerio de economía y finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/franja-de-precios>

- MEF. (19 de Noviembre de 2019). *Política Arancelaria: Franja de Precios*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/franja-de-precios>
- MEF. (19 de Diciembre de 2022). *Política Arancelaria: Franja de Precios*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/franja-de-precios>
- MIDAGRI. (2021). Arroz. *Observatorio de Commodities*, Vol 04, pp. 1-26. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- MIDAGRI. (2022). Arroz. *Observatorio de Commodities*, Vol. 02, pp. 1-30.
- MIDAGRI. (2022). *Midagri: El arroz se ha constituido en el primer cultivo agrícola en importancia por su aporte a la generación del VBP agrícola*. Obtenido de Agraria.pe: <https://agraria.pe/noticias/midagri-el-arroz-se-ha-constituido-en-el-primer-cultivo-agri-28961>
- MIDAGRI. (Setiembre de 2022). *Observatorio de Commodities: Arroz*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3705028/Commodities%20Arroz%3A%20abr-jun%202022.pdf>
- Moreno, L. I. (25 de Agosto de 2014). *Dependencia de México a las Importaciones de Maíz en la era del TLCAN*. Obtenido de colf.mx:
<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Moreno-Saenz-Lucero-Ivone.pdf>
- Muñoz, A. (08 de Diciembre de 2009). *Origen y Morfología del Arroz*. Obtenido de repositorio.usfq.edu.ec:

<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/954/3/94239%20%28Tesis%29.pdf>

Quintero, A. J., & Sotomayor, S. Y. (2018). Cinco años de implementación del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos : análisis del desarrollo sobre el sector productor arrocero. *AXIOMA - Revista Científica de Investigación, Docencia y Proyección Social.*, N° 18, pp 5-13. Obtenido de <http://190.15.137.82/index.php/axioma/article/view/522>

Rander, J., & Spencer, B. (1985). " *Subvenciones a la exportación y rivalidad en el mercado internacional* ". Vancouver, Columbia Británica EE. UU.: Journal of International Economics , Elsevier.

SIICEX. (23 de Diciembre de 2022). *Glosario de términos*. Obtenido de Sistema integrado de información de Comercio exterior:

http://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?scriptdo=cc_glosario&pletra=A&pNumPagina=2&_portletid_=SGlosario&_page_=155.00000

Steinberg, F. (2004). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica*. Málaga: Eumed.

SUNAT. (2020). *Tributos que gravan la Importación*. Obtenido de SUNAT: Orientación Aduanera:

<http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/pagosgarantias/>

SUNAT. (19 de Enero de 2023). *Glosario de Términos*. Obtenido de

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria:

<http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/glosario/glosarioA-Z.htm>

SUNAT. (2023). *Reporte de importaciones por subpartida nacional/país Origen 2022*. Obtenido de Operatividad Aduanera: acumulado nacional supartida nacional/país: <http://www.aduanet.gob.pe/cl-ad-itestadispartida/resumenPPaisS01Alias?accion=cargarFrmResumenPPais>

SUNAT. (2023). *Tratamiento arancelario por subpartida nacional*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria : <http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias>

TRADEMAP. (2022). *Producto: 100630 Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado*. Obtenido de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas: https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=3%7c604%7c%7c%7c%7c100630%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c%7c2%7c1%7c1%7c1

TRADEMAP. (26 de 12 de 2022). *trademap.org*. Recuperado el 26 de 11 de 2017, de Partida arancelaria 08120, frambuesas,zarzamoras, moras frescas: <http://www.trademap.org>

Turmero Astros, I. J. (14 de Septiembre de 2014). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica*. Obtenido de monografias.com: <https://www.monografias.com/docs112/nueva-teoria-del-comercio-internacional-y-politica-comercial-estrategica/nueva-teoria-del-comercio-internacional-y-politica-comercial-estrategica.shtml>

USDA. (2023). *Agricultural Research Service*. Obtenido de U.S. Department of agriculture: <https://fdc.nal.usda.gov/fdc-app.html#/?query=rice>

ANEXOS

Ficha Documental

Código:

Fecha: __ / __ /

Tema a investigar: _____

Variable(s) de estudio: _____

Investigador(es): _____

Tipo de documento: Tesis Artículo de revista Libros Otro

Título de la investigación: _____

URL del documento <https://www> _____

Nombre y ubicación del archivo: _____

Resumen: _____

Conclusiones _____

Tabla 6.

Principales países productores de arroz pilado, 2017 - 2022 (Millones de Toneladas)

Puesto	País	2018	2019	2020	2021	2022
1	China	148.9	148.5	146.7	148.3	149.0
2	India	112.8	116.5	118.9	124.4	129.7
4	Bangladesh	32.7	34.9	35.9	34.6	35.9
3	Indonesia	37.0	34.2	34.7	34.5	34.4
5	Vietnam	27.7	27.3	27.1	27.4	27.1
6	Thailand	20.6	20.3	17.7	18.9	19.7
7	Burma	13.2	13.2	12.7	12.6	12.4
8	Philippines	12.2	11.7	11.9	12.4	12.6
9	Pakistan	7.5	7.2	7.4	8.4	8.7
11	Japan	7.8	7.7	7.6	7.6	7.6
10	Brasil	8.2	7.1	7.6	8.0	7.3
13	Cambodia	5.6	5.7	5.7	5.8	5.9
12	Estados Unidos	5.7	7.1	5.9	7.2	6.1
14	Nigeria	4.5	5.3	5.3	5.1	5.3
20		2.1	2.5	2.3	2.3	2.4
	Otros	48.6	48.9	51.8	51.7	49.8
	Total	495.1	498.1	499.2	509.2	513.9

Nota: La información fue obtenida de USDA (2023)

Tabla 7.

Ranking de países exportadores de arroz pilado, 2022

Exportadores	Valor exportado en 2022 (miles de US\$)	Saldo comercial 2022 (miles de US\$)	Cantidad exportada en el 2022	Unidad de medida	Tasa de variación anual en valor entre 2018-2022 (%)	Tasa de variación anual en cantidad entre 2018-2022 (%)	Tasa de variación anual en valor entre 2021-2022 (%)	Porcentaje de participación	Distancia media de los países importadores (km)
Mundo	16942525	-489776	0	No medida	5	-30	13	100	5551
India	3746229	3742878	0	No medida	28	26	15	22,1	6882
Tailandia	3547987	3541797	6785895	Toneladas	-9	-9	20	20,9	7619
Viet Nam	2185610	2177425	0	No medida	6	-41	15	12,9	3777
Estados Unidos	1147813	-165163	1298965	Toneladas	1	-5	-8	6,8	6585
Pakistán	1137701	1137077	0	No medida	7	-55	22	6,7	5767
China	732981	-590409	1904132	Toneladas	0	-1	-2	4,3	7303
Italia	715138	522595	639676	Toneladas	8	2	14	4,2	1532
Camboya	406292	404941	629304	Toneladas	0	3	-2	2,4	5813
Myanmar	393996	393934	1071887	Toneladas	102	120	23	2,3	5633
Bélgica	278516	145820	204947	Toneladas	7	7	12	1,6	693
Uruguay	273109	272983	526979	Toneladas	-4	-6	15	1,6	5862
Países Bajos	227202	7649	147569	Toneladas	3	0	3	1,3	568
Australia	172613	-47123	162914	Toneladas	-10	-14	143	1	
Brasil	164788	-59804	328718	Toneladas	1	-3	2	1	5254
Los demás	1812553	-9538149	6262509	Toneladas					

Nota: La información fue obtenida de TRADEMAP (2022)

Tabla 8.

Ranking de países importadores de arroz pilado, 2022

Importadores	Valor importado en 2022 (miles de US\$)	Saldo comercial al 2022 (miles de US\$)	Cantidad importada en el 2022	Unidad de medida	Tasa de variación anual en valor entre 2018-2022 (%)	Tasa de variación anual en cantidad entre 2018-2022 (%)	Tasa de variación anual en valor entre 2021-2022 (%)	Porcentaje de participación	Distancia media de los países proveedores (km)	Concentración de los países proveedores
Mundo	17432301	-489776	0	No medida	6	-47	16	100	6009	0,13
China	1323390	-590409	2621813	Toneladas	2	4	6	7,6	2948	0,19
Estados Unidos	1312976	-165163	1178828	Toneladas	7	8	38	7,5	13067	0,4
Filipinas	1179470	-1179452	3722112	Toneladas	12	16	9	6,8	1952	0,71
Iraq	730251	-729970	1705195	Toneladas	26	55	188	4,2	6350	0,82
Japón	663250	-619466	661263	Toneladas	8	0	31	3,8	7813	0,44
Costa de Marfil	642132	-629309	1220029	Toneladas	3	-1	18	3,7	10302	0,39
Benin	616900	-616900	1446944	Toneladas	25	14	-1	3,5	8539	0,45
Malasia	597080	-552741	1201989	Toneladas	11	10	5	3,4	2581	0,26
Francia	477401	-436256	407692	Toneladas	5	2	17	2,7	5053	0,16
Sudáfrica	467489	-402488	1020782	Toneladas	1	2	-3	2,7	8969	0,64
Níger	454145	-454145	865134	Toneladas	14	16	23	2,6	8548	0,39
Canadá	434799	-408104	445724	Toneladas	7	5	35	2,5	7913	0,29
Etiopía	371222	-371222	688052	Toneladas	37	30	-35	2,1	4448	0,89
Alemania	367722	-308002	288545	Toneladas	5	-2	8	2,1	2593	0,17
Los demás	7794077	6973592		Toneladas						

Nota: La información fue obtenida de TRADEMAP (2022)

Tabla 9.

Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2022.

País	Valor FOB (US\$)	Valos CIF (US\$)	Peso Neto(Kg)	Peso Bruto(Kg)	Proporción respecto al CIF
Brasil	37,376,839.35	46,754,155.52	65,965,720.00	66,352,731.37	57.13
Uruguay	26,841,167.68	33,366,155.92	47,961,350.00	48,145,066.12	40.77
Ecuador	769,292.00	789,252.92	1,188,640.00	1,207,570.00	0.96
Tailandia	199,666.13	253,956.48	371,130.00	373,760.01	0.31
Estados Unidos	196,785.34	229,641.15	150,235.75	155,435.60	0.28
Paraguay	125,472.00	132,624.00	191,540.00	193,750.00	0.16
Argentina	101,111.10	146,063.77	151,642.00	152,217.36	0.18
Italia	76,593.92	88,765.55	30,126.00	33,766.09	0.11
España	34,691.55	44,213.91	17,175.00	19,283.78	0.05
India	14,317.00	23,161.16	10,300.00	10,627.65	0.03
Vietnam	7,865.00	13,311.90	13,000.00	13,064.37	0.02
Canadá	1,049.94	1,453.91	155.73	187.02	0
Chile	8.14	22.96	6.3	7.54	0
Total	65,744,859.15	81,842,779.15	116,051,020.78	116,657,466.91	100

Nota: La información fue obtenida de SUNAT (2023)

Tabla 10.

Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2021.

País	Valor FOB (US\$)	Valos CIF (US\$)	Peso Neto(Kg)	Peso Bruto(Kg)	Proporción respecto al CIF
Uruguay	70,290,082.61	79,569,801.40	113,702,494.21	114,387,153.67	50.45
Brasil	60,831,110.47	67,611,858.78	94,296,314.50	94,640,220.35	42.87
Paraguay	5,139,349.06	5,821,709.70	9,209,310.40	9,228,348.28	3.69
Argentina	1,861,411.50	2,207,409.32	3,100,434.00	3,119,580.00	1.4
Tailandia	1,476,629.00	1,833,209.15	2,985,000.00	2,992,451.00	1.16
Estados Unidos	145,637.27	172,472.50	126,436.14	129,355.67	0.11
Perú	143,650.00	169,261.11	260,000.00	260,500.00	0.11
Guyana	137,675.60	147,498.67	260,000.00	260,000.00	0.09
Italia	57,281.46	65,322.11	24,984.00	27,836.92	0.04
India	49,348.42	56,692.94	35,600.00	37,554.46	0.04
Ecuador	19,390.00	20,323.90	33,000.00	33,870.00	0.01
Vietnam	14,000.00	20,254.69	25,000.00	25,120.00	0.01
Pakistán	11,700.00	17,067.00	25,000.00	25,040.00	0.01
España	8,546.00	9,617.13	6,818.00	8,320.26	0.01
Canadá	385.62	717.86	845.36	881.59	0
Total	140,186,197.01	157,723,216.26	224,091,236.61	225,176,232.20	100

Nota: La información fue obtenida de SUNAT (2023)

Tabla 11.

Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2020.

País	Valor FOB (US\$)	Valos CIF (US\$)	Peso Neto(Kg)	Peso Bruto(Kg)	Proporción respecto al CIF
Uruguay	97,812,826.68	106,180,388.88	183,981,723.62	184,400,107.26	58.59
Brasil	63,769,313.40	69,904,460.37	122,630,768.07	123,127,886.17	38.57
Tailandia	1,667,021.64	1,935,698.66	3,596,140.00	3,606,807.00	1.07
Argentina	1,357,324.00	1,465,413.46	2,530,470.00	2,533,485.00	0.81
Paraguay	898,831.88	1,086,575.82	2,172,225.00	2,181,335.00	0.6
Guyana	342,348.00	372,161.39	675,000.00	676,415.00	0.21
Estados Unidos	179,829.99	199,933.21	174,516.77	181,188.96	0.11
Italia	51,360.25	54,719.84	17,799.00	20,675.86	0.03
Vietnam	12,250.00	13,965.00	25,000.00	25,130.00	0.01
España	8,793.19	9,522.57	13,439.00	13,855.77	0.01
Canadá	76.02	173.92	465	477.79	0
Total	166,099,975.05	181,223,013.12	315,817,546.46	316,767,363.81	100

Nota: La información fue obtenida de SUNAT (2023)

Tabla 12.

Reporte de importaciones de arroz pilado por país de origen, 2019.

País	Valor FOB (US\$)	Valos CIF (US\$)	Peso Neto(Kg)	Peso Bruto(Kg)	Proporción respecto al CIF
Uruguay	89,951,785.63	100,001,815.69	172,438,856.27	172,837,654.62	60.03
Brasil	50,451,459.53	57,051,574.02	101,905,298.50	102,405,484.30	34.25
Tailandia	3,717,898.50	4,157,821.28	8,576,307.50	8,616,177.36	2.5
Argentina	2,407,326.73	2,678,623.65	4,980,785.00	5,012,545.00	1.61
Paraguay	1,780,984.80	2,147,909.85	4,192,180.00	4,212,042.00	1.29
Estados Unidos	395,458.71	437,490.55	618,873.92	626,952.37	0.26
Italia	75,374.94	81,345.06	30,998.00	34,475.61	0.05
España	20,290.92	22,941.74	12,669.00	16,940.51	0.01
India	5,194.35	5,775.44	4,000.00	4,442.89	0
Pakistán	3,842.82	4,138.07	1,512.00	1,743.37	0
Malta	756	865.08	756	786.7	0
Canadá	508.22	636.01	81.66	87.05	0
Los demás	0	0	0	0	0
Total	148,810,881.15	166,590,936.44	292,762,317.85	293,769,331.78	100

Nota: La información fue obtenida de SUNAT (2023)

Tabla 13.

Tasa de derechos específicos para el arroz, 2017 - 2022

Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor referencial x Ton	Tasa por Tonelada.
24/12/2022	26/01/2023	548	64
25/11/2022	23/12/2022	545	67
28/10/2022	24/11/2022	545	67
23/09/2022	27/10/2022	545	67
24/08/2022	22/09/2022	545	67
17/07/2022	23/08/2022	545	67
24/06/2022	16/07/2022	545	67
21/05/2022	23/06/2022	545	67
22/04/2022	20/05/2022	545	67
18/03/2022	21/04/2022	545	67
01/03/2022	17/03/2022	545	67
22/01/2022	28/02/2022	545	67
15/12/2021	21/01/2022	545	67
24/11/2021	14/12/2021	580	32
21/10/2021	23/11/2021	580	32
17/09/2021	20/10/2021	580	32
21/08/2021	16/09/2021	580	32
15/07/2021	20/08/2021	600	12
19/06/2021	14/07/2021	623	0
13/05/2021	18/06/2021	620	0
16/04/2021	12/05/2021	620	0
12/03/2021	15/04/2021	620	0
14/02/2021	11/03/2021	620	0
15/01/2021	13/02/2021	620	0
17/12/2020	14/01/2021	620	0
13/11/2020	16/12/2020	620	0
15/10/2020	12/11/2020	599	13
11/09/2020	14/10/2020	536	76
15/08/2020	10/09/2020	528	84
16/07/2020	14/08/2020	528	84
24/06/2020	15/07/2020	528	84
27/05/2020	23/06/2020	520	92
18/04/2020	26/05/2020	515	97
13/03/2020	17/04/2020	515	97
13/02/2020	12/03/2020	515	97
10/01/2020	12/02/2020	516	96

07/12/2019	09/01/2020	528	84
13/11/2019	06/12/2019	528	84
13/10/2019	12/11/2019	528	84
13/09/2019	12/10/2019	528	84
11/08/2019	12/09/2019	528	84
11/07/2019	10/08/2019	528	84
13/06/2019	10/07/2019	528	84
16/05/2019	12/06/2019	528	84
12/04/2019	15/05/2019	515	97
13/03/2019	11/04/2019	515	97
10/02/2019	12/03/2019	519	93
13/01/2019	09/02/2019	520	92
12/12/2018	12/01/2019	520	92
15/11/2018	11/12/2018	520	92
11/10/2018	14/11/2018	522	90
16/09/2018	10/10/2018	522	90
10/08/2018	15/09/2018	522	90
11/07/2018	09/08/2018	522	90
10/06/2018	10/07/2018	522	77
13/05/2018	09/06/2018	522	77
18/04/2018	12/05/2018	522	77
11/03/2018	17/04/2018	527	72
15/02/2018	10/03/2018	535	64
11/01/2018	14/02/2018	535	64
22/12/2017	10/01/2018	524	75
19/11/2017	21/12/2017	387	21
11/10/2017	18/11/2017	397	11
10/09/2017	10/10/2017	389	19
09/08/2017	09/09/2017	411	0
13/07/2017	08/08/2017	443	0
11/06/2017	12/07/2017	407	14
07/05/2017	10/06/2017	371	50
09/04/2017	06/05/2017	361	60
08/03/2017	08/04/2017	360	61
11/02/2017	07/03/2017	367	54
08/01/2017	10/02/2017	366	55

Nota: La información fue obtenida de SUNAT (2023)